



**Informe de práctica profesional en Trabajo Social**  
**Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, Enlace de víctimas – Andes, Antioquia**

Verónica Isaza Hernández

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Cristina María Giraldo Hurtado, Magíster (MSc) en Terapia Familiar

Asesora Institucional

Luz María Restrepo Gómez, Trabajadora Social

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Andes, Antioquia, Colombia

2025

---

Cita

(Isaza Hernández, 2024)

---

**Referencia**

**Estilo APA 7 (2020)**

Isaza Hernández, V. (2024). *Informe de Práctica Profesional en Trabajo Social Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, Enlace de Víctimas – Andes, Antioquia*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos

## **Dedicatoria**

Quiero dedicarles este trabajo de prácticas profesionales con todo mi corazón a los estudiantes del grado 9° de la Institución Educativa Rural San Peruchito; su participación en el proyecto “Polo a Tierra” y su dedicación y compromiso con cada uno de los encuentros han sido fundamentales para mi crecimiento personal y profesional, son jóvenes con futuros y habilidades brillantes, llenos de potencial y creatividad; cada uno de ustedes ha dejado una huella significativa en mi vida, y no dudo que sus caminos estarán llenos de éxitos, nunca olvidare la energía y la pasión que aportaron a mi proceso de prácticas profesionales.

De igual manera dedico este trabajo y proceso a la comunidad indígena Estévez Queragama y a la población víctima del conflicto armado, expreso mi más sincero agradecimiento por los valiosos conocimientos que me han brindado en mi proceso de construcción profesional y personal; su fortaleza, sabiduría y resiliencia han sido faros de inspiración para continuar el trabajo en pro de la justicia social. Su legado perdurará siempre en mi memoria y mi labor.

## **Agradecimientos**

Agradezco a la administración municipal de Andes y la secretaria de Gobierno por brindarme el espacio para realizar mis prácticas académicas; deseo agradecer a Luz María Restrepo Gómez, para mi es una verdadera inspiración, su profesionalismo en trabajo social es admirable y su capacidad para compartir su conocimiento han sido la base fundamental de mi experiencia como futura profesional, gracias por la dedicación e inteligencia para la intervención con las comunidades, sin duda es una profesional y mujer inigualable.

Quisiera extender mi gratitud a mi asesora académica, Cristina Giraldo, quien ha sido una luz en mi camino, su labor como guía académica no solo me enseñó valiosos conceptos, sino que también me mostró que una gran profesional puede tener un corazón enorme. Gracias por tu apoyo incondicional. De igual manera, agradezco a la Institución Educativa Rural San Peruchito, sus docentes y directivos por confiar en mí para realizar el proyecto con sus estudiantes. Un agradecimiento especial para mi tercer asesor el docente Guillermo León Llano Díaz, quien ha sido un mentor excepcional su orientación y apoyo han sido clave en mi proceso de aprendizaje.

A todos ustedes, gracias por hacer de esta experiencia un proceso de construcción profesional

## Tabla de contenido

Resumen .....	10
Abstract .....	11
Introducción .....	12
1 Contextualización.....	13
1.1 Dimensión Social .....	19
1.2. Dimensión Cultural .....	20
1.3. Dimensión Política .....	21
1.4. Dimensión Económica .....	21
1.5. Dimensión Tecnológica.....	22
1.6. Dimensión Legislativa.....	22
1.6.1. Ley 1448 de 2011.....	22
1.6.2. Plan de Desarrollo Municipal, “Andes: Alianza Por el Desarrollo Humano 2020 – 2023) .....	23
1.6.3. Plan de Desarrollo Municipal, “Firmes por Andes 2024 -2027) .....	23
1.6.4. Decreto 1356 del 2019.....	24
1.6.5. Decreto 1725 de 2012.....	24
1.6.6. Decreto 1753 de 2015.....	25
1.6.7. Resolución No 01126 de 2015.....	25
1.7. Dimensión Institucional .....	25
1.7.1. Objetivos Generales Municipio de Andes .....	26
2 Justificación.....	27
3 Diagnostico.....	28
3.1. Objetivo General .....	28
3.2 Diseño Metodológico .....	28

3.2.1. Tipo de diagnóstico.....	28
3.2.2. Paradigma Socio – Critico .....	28
3.3. Estrategias de investigación para el diagnóstico rápido participativo .....	29
3.3.1. Observación Participante .....	29
3.3.2. Entrevista Semiestructurada.....	30
3.3.3. Entrevista Estructurada .....	30
3.3.4. Interacción con los jóvenes.....	30
3.3.4.1. Actividad presentación y discusión de acuerdos de convivencia.....	30
3.3.4.2. Actividad el Autobús y reconociendo emociones.....	31
3.3.4.3. Actividad Mi compañero, Mi espejo. Introducción.....	32
3.3.4.4. Actividad Presentación y Conocimiento.....	33
3.3.4.5. Actividad Hablemos de feminismo.....	34
3.3.5. Entrevista Semiestructurada.....	35
3.4. Descripción de Hallazgos .....	35
4 Planteamiento del Problema.....	38
5. Configuración Objeto de Intervención.....	41
6 Propuesta de Intervención “Proyecto de intervención Polo Tierra” .....	43
6.1. Objetivos .....	43
6.2.1. Objetivo General.....	43
6.2.2. Objetivos Específicos.....	43
6.2. Fundamentación Teórica .....	43
6.2.1. Referente Contextual .....	43
6.2.1.1. Conflicto Armado.....	43
6.2.1.2. Víctima.....	44
6.2.1.3. Educación.....	44

6.2.1.4. Trayectoria de Vida.....	44
6.2.2. Referente Teórico.....	45
6.2.2.1. Paradigma Sociocrítico .....	45
6.2.2.2. Teoría Crítica.....	45
6.2.2.3. Enfoque. ....	47
6.3. Nivel de Intervención .....	48
6.3.1. Intervención Directa.....	48
6.3.2. Población Objeto.....	48
6.4. Momentos del Proyecto .....	49
7 Aprendizajes .....	51
8 Conclusiones .....	53
9 Recomendaciones.....	54
Referencias .....	55

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Matriz proceso metodológico.....49

## **Lista de figuras**

<b>Figura 1</b> Tasa de incidencia de pobreza monetaria para la población víctima del conflicto armado .....	17
<b>Figura 2</b> Boletín estadístico de eventos de violencia del conflicto armado 2021 - 2020.....	18
<b>Figura 3</b> Mapa de Actores .....	39



### **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>IERS</b>	Institución Educativa Rural San Peruchito
<b>NNA</b>	Niños, Niñas y Adolescentes
<b>UARIV</b>	Unidad de Atención Integral para las Víctimas
<b>UNP</b>	Unidad Nacional de Protección

## Resumen

El siguiente informe se dará cuenta de la planeación, ejecución y evaluación del proyecto “Polo a Tierra”, el cual se realizó como producto de las prácticas profesionales de trabajo social en el enlace de víctima del Municipio de Andes; el cual tuvo como foco central dar respuesta a la Alerta Temprana 044 de la defensoría del pueblo “Amenaza en el reclutamiento forzado y/o utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades delincuenciales”, el cual se realizó con estudiantes del grado 9° de la Institución Educativa Rural San Peruchito.

En el informe se tiene presente la contextualización del municipio de Andes y la ubicación de la población víctima del conflicto armado dentro del municipio desde diferentes dimensiones: Social, Cultural, Política, Económica, Tecnológica, legislativa e institucional; de igual manera una contextualización nacional, departamental y municipal de la situación de las víctimas.

De igual manera se dará cuenta del Diagnóstico Rápido Participativo que se realizó con los estudiantes, sus resultados y metodología de aplicación; así mismo la propuesta de intervención la cual se pensó desde la articulación de los resultados del diagnóstico y las funciones del enlace de víctimas municipal. La propuesta de intervención se planteó desde el paradigma socio crítico y la teoría crítica con un tiempo de ejecución de un año.

Así mismo se plantea el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que dan respuesta los objetivos planteados, se presentan las conclusiones y recomendaciones al campo de prácticas para la futura aplicación del proyecto “Polo a Tierra”

*Palabras clave:* víctimas, jóvenes, violencia, reclutamiento forzado, institucionalidad, emancipación.

### **Abstract**

The following report will give an account of the planning, execution and evaluation of the “Polo a Tierra” project, which was carried out as a product of the professional practices of social work in the victim liaison of the Municipality of Andes; which had as its central focus to respond to the Early Warning 044 of the Ombudsman's Office “Threat of forced recruitment and/or use of Children and Adolescents in Criminal Activities”, which was carried out with students of the 9th grade of the San Peruchito Rural Educational Institution.

The report takes into account the contextualization of the municipality of Andes and the location of the victim population of the armed conflict within the municipality from different dimensions: Social, Cultural, Political, Economic, Technological, legislative and institutional; in the same way a national, departmental and municipal contextualization of the situation of the victims.

Likewise, it will give an account of a Rapid Participatory Diagnosis that was carried out with the students, its results and application methodology; Likewise, the intervention proposal was conceived from the articulation of the results of the diagnosis and the functions of the municipal victim liaison. The intervention proposal was raised from the critical socio-paradigm and critical theory with a one-year execution time.

Likewise, the follow-up, monitoring and evaluation system that responds to the objectives set is proposed, and the conclusions and recommendations for the field of practice for the future application of the “Polo a Tierra” project are presented.

*Keywords: Victims, Youth, Violence, Forced recruitment, Institutionalality, Emancipation.*

## **Introducción**

“Polo a Tierra” es una propuesta de intervención desde Trabajo social enfocada en dar respuesta al Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo 044, sobre el reclutamiento forzado y/o utilización de NNA para actividades delincuenciales; dicho proyecto de prácticas profesionales está en un contextos rural del municipio de Andes, además es válido tener en cuenta que fue formulado y ejecutado en dos administraciones municipales diferentes, las cuales son “Andes, Alianza por el desarrollo humano 2020 – 2023” y “Firmes por Andes 2024 – 2027”.

El presente documento cuenta en un primer momento la contextualización del municipio de Andes y el enlace de víctimas municipal, como escenario de practica así como el lugar de las víctimas del conflicto armado en diversas dimensiones dentro del municipio la cual está redactada de acuerdo a los dos planes de desarrollo anteriormente mencionados, de igual manera se tuvo presente la Unidad Integral para las Víctimas y la Defensoría del Pueblo, ya que son instituciones base de la oficina del enlace de víctimas.

La propuesta de intervención tiene como base una teoría crítica y un paradigma socio critico como construcción emancipadora para la población objeto que son jóvenes estudiantes de la I.E.R. San Peruchito, de igual manera está plasmado un objetivo general que se redactó teniendo presente que la funciones y objetivos de la agencia de prácticas, hay tres objetivos específicos que fueron construidos desde los disciplinar y funciones del ámbito público.

De igual manera está el plan de acción que fue pensado para dar repuesta a los objetivos y con un tiempo de ejecución de un año, en dicho plan están los momentos de intervención de trabajo social: diagnostico, planeación y ejecución; además de la descripción detallada de las actividades y un Sistema de seguimiento, Monitoreo y Evaluación, el cual es acorde para determinar la viabilidad de la propuesta de intervención.

## **1 Contextualización**

### **Víctimas Territorio Colombiano**

“consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. (Colombia Congreso de la República, 2011. P.1)

Colombia es uno de los territorios que vivió la violencia de la colonización y pese a sus riquezas continúa siendo escenario de ataques a los derechos y dignidad de las personas, impactando las maneras relacionales que fueron constituyéndose como escenario de las estructuras del conflicto armado y con ello, el incremento de los índices de desigualdad y pobreza en el país. El conflicto que ha permeado el país tuvo graves consecuencias contra las personas y el territorio donde la jurisprudencia de la Corte Internacional de los Derechos Humanos (CIDH) pudo documentar y reconstruir la historia con los testimonios de aquellas personas que fueron víctimas de esta violencia que dejó una enorme estela de dolor entre sus habitantes, pues grupos ilegales armados permeando las diferentes zonas del país, dejando un sufrimiento y daño que no tiene reparación en la historia. (Narváez, B)

Los escenarios de violencia dejaron a muchos colombianos desprotegidos, donde el protagonista de estos actos de dolor vulneró los derechos de aquellas personas que sufrieron desplazamientos forzados, homicidios, afectaciones en su territorio, despojo de sus tierras entre otros centenares de atropellos con estas personas. La herida que sufrió el pueblo colombiano por el eterno enfrentamiento del gobierno con los grupos ilegales abrió y alimento una herida de miedo, injusticia y desigualdades donde la palabra Derechos Humanos no se escuchó por mucho tiempo en las calles y montañas del país, trayendo consigo una brecha social que para la actualidad no se ha podido sanar, tanto fueron estas vulneraciones y daño que la mayoría de los colombianos se opusieron al acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC.

El significativo número de personas que fueron víctimas del conflicto armado en Colombia es inaudito, pues en un informe de la comisión de la verdad presenta que 450.664 personas

perdieron la vida entre 1985 y 2018, donde los departamentos más afectados por esta ola de violencia fueron Antioquia y el valle del Cauca; las desapariciones forzadas en marco del conflicto armado registrado es de 121.768 personas, aunque la comisión estima una cifra de 210.000 víctimas de desaparición en el país, de esta manera una de las poblaciones más vulneradas fueron los niños que presentaron entre 16.238 a 30.000 casos de reclutamiento infantil, llevando esto a muchos casos de violencia al derecho de la salud, la educación, entre otros. (Comisión de la verdad. 2022. P.1)

Es desgarrador lo datos de hechos victimizantes que la comisión de la verdad y la Defensoría del pueblo al reportado; pero dos de los derechos que más se vulnero en estos más de 60 años de conflicto y de los cuales ningún colombiano que conoce su historia va a olvidar, es la vulneración a los derechos de la vida y la verdad, pues según la JEP en territorio colombiano se registraron 6.402 víctimas de ejecuciones extrajudiciales “falsos positivos”, de los cuales en realidad fueron muchas más las víctimas, las familias de estas personas se les vulnero el derecho a saber la verdad de lo sucedido con los seres queridos, las violencias físicas, mentales y emocionales que ejercieron contra el pueblo colombiano es de los hechos históricos más desgarradores. (Comisión de la verdad. 2022)

Asesinatos a líderes sociales, violencia sexual, tortura, asesinatos, desplazamientos, asesinatos selectivos, muerte por minas, masacre, entre otros casos de violencia y vulneración de derechos fueron realizados por agentes del Estado, dejando esto a las personas más vulnerables, ya que aquellas instituciones públicas que tenía el deber de proteger sus Derechos humanos e integridad como comunidad también empuñaron un arma para infundir un miedo; estos atentados contra las personas y comunidades ocurrían en todo el territorio, pues masacres como la del Salado ocurrió en rural de país y los diferentes atentados a líderes y lugares en las zonas urbanas dejando centenares de víctimas y niveles de pobreza extrema.

Colombia es un país golpeado por la violencia, donde la masacre es tal vez una de las modalidades de violencia de más contundente impacto sobre las comunidades; una de las historias para no olvidar en el país fue la masacre del Salado de los eventos de violencia más notoria y sangrienta de la que fue testigo el país, la cual fue liderada por los paramilitares entre 1999 y 2001, en este periodo se contaron más de 42 masacres y fue la concentración temporal de marcha triunfal de los paramilitares, donde los colombianos llevaron a pensar que era un momento sólido de participación del país, en el cual el precio que debían pagar era por víctimas escritas en sus libros

de historia sangrienta. (Centro Nacional de Memoria Histórica. 2010)

La masacre del Salado es la ilustración de la estrategia utilizada por los grupos armados ilegales en Colombia, la cual consiste en infundir el miedo entre sus víctimas como herramienta de control sobre el territorio y la población; la población de Saldo vivió el acorralamiento por parte de los paramilitares con el despliegue de hombres, el sobrevuelo de helicópteros, la concentración forzada de pobladores y la ausencia total de un Estado, en esta masacre le quitaron la vida a 60 personas, pero fue tanto el terror de los habitantes que cualquier persona fue víctima potencia de esta grupo, pues gran parte de las torturas y masacres las realizaron en la plaza pública como manifestación de poder. Las víctimas de homicidio, violencia física, sexual y psicológica, la violencia económica y vulneración de derechos sobre los colombianos es una historia que no se puede borrar, pues actualmente las víctimas tienen derecho a la reconstrucción de la verdad.

El gobierno colombiano en las últimas administraciones ha querido conseguir un acuerdo con los grupos ilegales y una reivindicación con las víctimas; dado esto los Acuerdos de paz son un asunto de importancia y relevancia para los colombianos, ya que estos quieren en definitiva poner un final a la historia del conflicto, donde las personas fueron sometidas a continuas vulneraciones de derechos y su integridad como personas. El acuerdo de paz firmado entre el gobierno y la guerrilla de las FARC estableció la necesidad de crear medidas de protección a las víctimas y líderes de Derechos Humanos, ya que en el proceso no todos los pertenecientes a estas guerrillas dejaron las armas y esto activó la situación de emergencia.

Todo el escenario de vulneración constante en los Derechos Humanos trajo como una de las más evidentes consecuencias el alza de la pobreza extrema en la población víctima del país, ya que en los últimos 60 años de violencia la tasa de pobreza en el país ha aumentado significativamente, dejando a esta población víctimas aún más vulnerables. Según el DANE entre el 2019 y 2021, la tasa de incidencia de pobreza monetaria y extrema de la población víctima es superior a las presentadas para el resto de la población total nacional, pues la brecha entre las víctimas y el promedio nacional es de 10.8 puntos. (DANE. 2022. p. 2). Es sin duda de los hechos de consecuencias del desplazamiento forzados y demás actos de violencia en el país, pues estos actos contra la población la dejaban indefensa y vulnerable en lugares simplemente desconocidos; el derecho a una vivienda, derecho a la educación, derecho a suplir las necesidades básicas, derecho a la integridad, derecho a la vida y de esta manera nombraría todos los derechos, en Colombia hubo una larga época en donde nadie sabía que era eso. De los departamentos más afectado por el

conflicto armado según el centro Nacional de Memoria Histórica y los datos recogidos por el centro Nacional de Memoria Histórica y los datos recogidos por la comisión de la verdad es Antioquia, un departamento que actualmente cuenta con 5.974.787 habitantes según el censo del DANE 2018, de la cual el 48,3% son hombres y el 51,7% son mujeres; el departamento está compuesto por 125 municipios ubicados en las siete subregiones (Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá, la actividad económica en la industria, comercio, agricultura, ganadería y minería; es un departamento con un gran potencial hidrográfico y cuenta con diversas fuentes hídricas.

Según la comisión de la verdad, en Antioquia 1.862.786 personas son víctimas en declaración de los hechos ocurridos, 1.359.951 están en un proceso de reparación de la vulneración de sus derechos y atención en el departamento y 1.55.382 están en ubicación y registro como víctimas del conflicto armado; entre todas estas personas según el reporte al 2023 el desplazamiento forzado y homicidio, son los hechos victimizantes que más golpeó la región Antioqueña, aunque sin dejar al lado los demás actos de vulneración de derechos como el reclutamiento, amenazas, desaparición forzada, lesiones físicas y psicológicas, entre otras. (Unidad de víctimas. 2023. p. 1)

Las masacres y el desplazamiento forzado son las situaciones de vulneración de Derechos y hechos victimizantes más recurridos en el conflicto armado; Antioquia vivió ambos sucesos en una situación de violencia contra la población de Mesopotamia, donde en el año 2000 un 6 de abril hombres armados vinculados a las filas de los paramilitares llegaron en horas de la noche al municipio donde de forma violenta amarrando y luego asesinando en las calles de Mesopotamia a 5 personas sin razón alguna para aquella época; la masacre generó desplazamiento masivo de la aproximadamente 163 familias (Unidad Integral para las víctimas. 2023)



**Figura 1**

*Tasa de incidencia de pobreza monetaria para la población víctima del conflicto armado*

**DANE**  
INFORMACIÓN PARA TODOS

**Comunicado de prensa**

Bogotá D. C. Pobreza monetaria 2021  
2 de junio de 2022 Enfoque diferencial

Dominio	Sexo de población		Sexo del jefe de hogar		Brecha (M-H)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Sexo de población	Sexo del jefe de hogar
<b>Total Nacional</b>	<b>38,2</b>	<b>40,3</b>	<b>37,0</b>	<b>42,9</b>	<b>2,0</b>	<b>5,9</b>
Antioquia	27,8	30,8	26,0	34,3	2,9	8,2
Atlántico	35,1	36,2	33,3	39,4	1,1	6,1
Bogotá D.C.	35,3	36,3	33,6	38,0	1,0	5,4
Bolívar	47,2	49,7	45,5	52,9	2,6	7,3
Boyacá	37,6	39,2	36,5	42,4	1,7	5,9
Caldas	27,7	29,1	25,7	32,6	1,4	6,9
Caqueté	43,1	46,6	41,1	51,8	3,5	10,7
Cauca	57,2	59,6	58,1	58,8	2,4	0,8
Cesar	54,6	57,5	52,5	61,5	2,8	9,0
Córdoba	58,2	59,0	57,6	60,4	0,8	2,7
Cundinamarca	21,3	24,3	21,3	25,6	3,0	4,3
Chocó	61,0	65,8	60,9	65,9	4,8	5,0
Huila	42,8	44,7	43,7	43,8	1,9	0,1
La Guajira	66,9	67,8	63,3	71,4	0,9	8,1
Magdalena	59,8	62,4	59,8	63,5	2,7	3,7
Meta	32,3	35,3	32,4	35,8	3,0	3,4
Nariño	45,3	49,9	45,3	52,6	4,6	7,3
Norte de Santander	51,2	53,7	50,7	55,4	2,5	4,7
Quindío	33,8	37,5	32,8	38,6	3,7	6,8
Risaralda	27,8	31,7	26,9	33,0	3,9	6,1
Santander	35,1	36,9	35,7	36,5	1,8	0,8
Sucre	53,8	55,3	52,6	57,8	1,5	5,1
Tolima	42,0	44,4	42,2	44,8	2,4	2,6
Valle del Cauca	28,7	30,6	26,3	34,5	1,9	8,3

*Nota.* Tabla del DANE 2022.

Antioquia continua siendo uno de los municipios más afectados por la violencia del conflicto armado, situaciones como el permanente desplazamiento de los habitantes de Segovia, los constantes enfrentamientos entre las disidencias de las FARC, EL ELN y el Clan del Golfo han dejado un aproximado de 300 desplazados, las cuales salieron de sus viviendas por temor a quedar en medio de la guerrera y evitar las amenazas y vulneración de los grupos armados ilegales, ya que se conoció que en los últimos días estos grupos habrían instalado minas antipersona en las veredas, esto aumentó el temor de las personas; según el Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria los grupos armados ilegales han hecho presión para que los habitantes no regresen atentado esto con el incumplimiento de Derecho Internacional Humanitario. (Gómez, L. p.1).

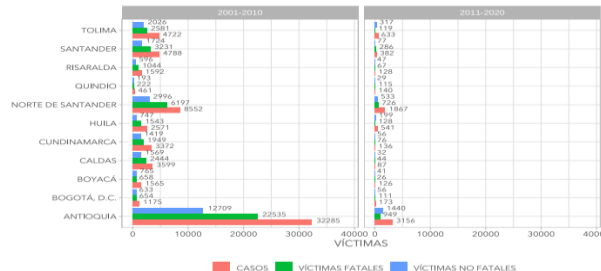
En la siguiente tabla se puede evidenciar como Antioquia en los últimos años ha sido el departamento con mayor número de víctimas de conflicto armado en el país.

**Figura 2**

*Boletín estadístico de eventos de violencia del conflicto armado 2021 - 2020*

**ANÁLISIS POR DEPARTAMENTO 2001-2020**

Figura 16: Casos y víctimas por década y departamento



Fuente: Sistema de Información de Eventos del Conflicto Armado (SIEVAC); Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC). Fecha de corte: 30/06/2021. Información sujeta a cambios.

Tabla del Observatorio de Memoria y conflicto.

El departamento de Antioquia cuenta con 132 municipios, Andes está en la subregión del Suroeste del departamento fundado en 1852 por Pedro Antonio Restrepo Escobar. Está ubicado sobre la parte alta y pendiente de la cordillera Occidental, por la vía de la troncal del café que se conecta con Amaga, Ciudad Bolívar, Hispania y Jardín. Cuenta con una población aproximada de 44.199 habitantes (Plan de Desarrollo Municipio de Andes, 2024), distribuida en 30 barrios del área urbana y 7 centros poblados (corregimientos); es considerada la capital comercial del suroeste, de lo cual su principal actividad económica es el café, plátano y comercio. Para el año 2023 está bajo el gobierno del alcalde Carlos Alberto Osorio Calderón 2020 - 2023.

Andes es un municipio con gran movimiento económico a lo largo del año, trayendo esto a que sea receptor de víctimas de desplazamiento y violencia de otras zonas del país, el municipio ha sido escenario de masacres y un desplazamiento interno por el conflicto armado, pues según información en el enlace de víctimas del municipio hay alrededor de 6.024 víctimas del conflicto armado registradas en el municipio cifras que aumentan en las temporadas de cosecha de café.

En el 2021 en el municipio de Andes se registró una masacre de cinco personas con arma de fuego y una más quedó herida tras el ataque, según reportes seis hombres armados llegaron a con prendas oscuras y encapuchados, quienes sacaron a los trabajadores, les ordenaron acostarse boca abajo y luego seleccionaron las personas que iban a ejecutar. Al municipio llegaron el ministro de defensa, el gobernador de Antioquia, quienes se reunieron con las autoridades locales para un consejo extraordinario de seguridad; pues el municipio estaba entrando en un constante miedo por

las situaciones de orden público que se estaban presentando. (El Colombiano. 2022. p. 1)

El municipio de Andes, desde el enlace de víctima atiende las acciones a realizar con estas personas y de igual manera realiza estrategias de prevención a violencia, reclutamiento y vulneración a los derechos humanos. El plan de Desarrollo Municipal propone un plan integral de víctimas del conflicto armado, donde se busca garantizar los derechos que han sido vulnerados de la población desplazada y por otros hechos victimizantes, mediante la implementación de ayuda humanitarias, acompañamientos psicosociales, acompañamiento en la construcción de memoria histórica y apoyo en los temas de salud. (Plan de Desarrollo Municipio Andes 2020. p.22).

Andes es municipio receptor con una población según corte de caracterización de julio de 2023 por parte del enlace de víctimas donde el municipio cuenta con 6.024 víctimas flotantes, de las cuales 4.702 son personas sujetas a intervención, 2.334 son mujeres y 2.678 son hombres; de igual manera en el municipio hay 300 personas pertenecientes a la comunidad indígena Estévez Queragama, los cuales son víctima de un desplazamiento del departamento del Choco. (Restrepo, L. 2023)

## **1.1 Dimensión Social**

Andes trabaja conjuntamente a partir de la mesa de víctimas municipal, la cual se eligió este año para un periodo de 4 años, con los cuales se realizan talleres y encuentros donde se trabaja temas de paz, posconflicto y prevención en vulneración de derechos humanos. La mesa de víctimas con participación en el comité Justicia Transicional, participan en el diseño de estrategias para la reparación integral de víctimas, apoyar los recursos presupuestales para garantizar la no repetición de los hechos victimizantes; según información de la trabajadora social del enlace de víctimas, estas personas se encuentran ubicadas en todo el municipio con más influencia en las zonas rurales.

Los líderes o representantes de la población víctima en el municipio, cuenta con dos puestos de voz y voto en los distintos comités: comité de justicia transicional, consejo de paz y COMPOS, en los cuales se discuten la implementación de estrategias y presupuesto público para las diferentes acciones a realizar en el municipio donde se debe tener en cuenta la atención prioritaria para la población víctima según la Ley 1448 del 2011. En estos espacios de participación de las víctimas son enfocados en la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las acciones y propuestas para trabajar situaciones problemas que se presentan en el municipio.

## 1.2. Dimensión Cultural

El municipio de Andes, es una zona de gran incidencia por la religión católica, la cual cuenta con tres templos en la zona urbana y 7 en la zona rural, donde se evidencia gran celebración en fechas especiales para esta comunidad, como las fiestas de la virgen el Carmen, Semana santa y navidad entre estas más celebridades religiosas; sin embargo el municipio cuenta con una población Indígena desplazada del Chocó, ellos practican una espiritualidad y creencias Indígenas en su territorio siendo respetadas por los demás habitantes de este municipio.

Andes se ha categorizado por ser un territorio rumbero y celebrar cada evento con “bombos y platillos” expresión muy escuchada entre los andinos. Las fiestas Katias es un evento muy esperado entre los habitantes, pues a mediados del mes de noviembre de cada año el municipio hace un homenaje al Indio Uribe en su centenario de nacimiento, es una fiesta tradicional que se realiza en año impar, ya que, en año par, se realiza una fiesta similar, denominada Pregón Katio, en la cual se anuncia que al año siguiente se celebra las fiestas. (Municipio de Andes. p.1)

Otras de las esperadas celebraciones es la Semana de Juventud, la cual se realizan cada en el mes de julio desde 1995 en el Ecoparque Mario Aramburo Restrepo, la cual cuenta con una variedad deportiva desde la administración municipal; en la actualidad esta celebración se continúa desarrollando con una diversidad de actividades para trabajar diferentes temas de interés de los jóvenes del municipio, con la articulación entre la administración municipal, la secretaria de salud y bienestar social, el consejo de juventud, la mesa diversidad, y otras como Comfenalco.

La semana santa es una festividad muy recurrida y mencionada en el municipio por los feligreses católicos donde se revive la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, la famosas procesiones que tienen presencia tienen una asistencia masiva de toda la comunidad turistas que se ven atraídos por la gran celebración; de las festividades más concurrida, se realiza el viernes, con un desfile desde la iglesia Nuestras Señoras de las Mercedes hasta el templo San Pedro Claver del barrio San Pedro, en la cual participan todas las instituciones públicas, privadas y civiles que recorren un camino de personas a los lados para presenciar “el santo sepulcro”. (Plan de Desarrollo Municipio de Andes. 2020)

### **1.3. Dimensión Política**

El municipio de Andes tiene un gobierno elegido democráticamente por voto popular , al igual que el Consejo Municipal y el Consejo de Juventud, siete secretarías en el despacho municipal (Secretaria de educación, cultura y deporte, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación e infraestructura, Secretaria de salud y bienestar social, Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible, Secretaría de tránsito y transporte, Comisaria de familia y Secretaría de Gobierno y servicios administrativos). (Plan de Desarrollo municipio de Andes. 2020)

En esta última secretaría se encuentra la personería y el enlace de víctimas; estas oficinas atienden los casos de las víctimas del conflicto armado, la personería municipal recibe las denuncias de la población víctima y remite al enlace de víctimas para hacer un trabajo de reconocimiento de Derechos Humanos, acompañamiento en las ayudas humanitarias, además cuentan con estrategias para trabajar con estas y con comunidad en general la prevención y promoción de Derechos Humanos en función a la Ley 1448 del 2011. (Restrepo, L. 2023. p.1)

El municipio cuenta con una mesa de víctimas elegida cada 4 años, la cual el presidente tiene acceso a las reuniones de la administración municipal con el propósito de tener una participación en las decisiones y elaboración de las estrategias a implementar con la población víctima de municipio; de igual manera, en enlace de víctimas direcciona talleres y actividades para fortalecer la participación de esta población en las dinámicas sociales y espacios de aprendizaje que dirige la administración municipal en temas de liderazgo y reivindicación de los Derechos en el municipio.

### **1.4. Dimensión Económica**

Desde 1995, Colombia ha implementado estrategias que buscan asistir económicamente a las personas víctimas del conflicto armado reconociendo que estas, son las más vulnerables entre los vulnerables del país. La Unidad de Víctimas Nacional se rige a partir de las Ley 1448 de 2011 la que indica las características y situación en la cual un ciudadano colombiano pasa hacer víctimas; el Estado ha tomado diversas medidas para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y estabilizar a estas personas luego de haber sufrido los vejámenes de la guerra donde unas de las consecuencias directas es la pérdida de su capacidad económica y ven rotas sus redes sociales y

culturales. (Departamento Nacional de Planeación. 2015. p.1)

Durante el 2021 el 51,6% de las víctimas estaban en pobreza monetaria, sin ingresos mínimos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios, el 18,5% estaban en pobreza extrema, sin ingresos para adquirir la canasta básica de alimentos y el 25,3% de las víctimas se encontraban en una situación de pobreza multidimensional, lo que significa eso es que experimentaban carencias en dimensiones básicas de bienestar. (Unidad de Víctimas. 2023. p. 12)

El municipio hace un acompañamiento económico a estas personas víctimas a partir de un proceso de entregas de ayudas humanitarias – alimentarias y vivienda, donde 2.892 personas beneficiarias de esta subsidio, lo cual ha contribuido que estas familias hayan mejorado sus carencias; Según entrevista a la trabajadora social de la oficina de víctimas y mi observación, no se ha mejorado completamente las necesidades de estas personas, pues es continuo la solicitud de ayuda humanitaria de la población víctima. No se tiene una información exacta de las condiciones económicas de esta población porque no tiene estabilidad dentro de municipio y su ubicación es cambiante. (Restrepo, L. 2023)

## **1.5. Dimensión Tecnológica**

El municipio de Andes cuenta con educación primaria y secundaria gratuita con 3.956 personas matriculadas en la zona urbana y rural, se cuenta con una cobertura a 1.004 víctimas matriculadas, de igual se les brinda transporte escolar a 75 hijos de víctimas en la zona rural y de restaurante escolar hay 609 víctimas que hacen parte del programa PAE. (Restrepo, L. 2023)

## **1.6. Dimensión Legislativa**

### ***1.6.1. Ley 1448 de 2011.***

“Por la cual se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”; la ley 1448 aclara que se consideran víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido daño ocurridos a partir de 1 de enero de 1985 por actos de violencia en el conflicto armado interno y así como el cónyuge,

compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo y familia en primer grado de consanguinidad de la víctima directa.

La ley dirige a las administraciones gubernamentales la manera en la que se debe diseñar las estrategias con la población víctimas donde se debe trabajar a partir de la igualdad, Garantía del debido proceso, justicia transicional, carácter de medidas transicionales, enfoque diferencial, participación conjunta, respeto mutuo, Gradualidad, sostenibilidad, derecho a la verdad, entre otras acciones para tener en cuenta para lograr brindar un debido proceso en la reparación de las víctimas en sus Derechos Humanos, así mismo contempla una participación de estas personas en los procesos institucionales para reivindicar sus derechos como ciudadanos colombianos, al igual que los procesos que adelanta el ministerio de justicia adelanta sobre la aclaración de los casos de homicidio y desaparición de sus familias.

#### ***1.6.2. Plan de Desarrollo Municipal, “Andes: Alianza Por el Desarrollo Humano 2020 – 2023)***

En el plan de Desarrollo municipal se menciona un programa de atención integral a víctimas del conflicto armado, la cual buscará garantizar los derechos que han sido vulnerados de la población desplazada y por otros hechos victimizantes de estas personas e implementar estrategias para las ayudas humanitarias acompañamientos psicosociales. De igual manera, se presenta una propuesta proyecto para la elaboración del plan de acción territorial de víctimas, la cual a partir de la ley 1448 de 2011, donde se pretende tener en cuenta el Plan de Acción Territorial las necesidades manifestadas de dicha población en el territorio y los servicios con los que cuente la Administración Municipal como las alianzas que se puedan desarrollar con otras entidades a nivel departamental y nacional para el desarrollo y cumplimiento de las metas estipuladas. (Plan de Desarrollo Municipal. 2020)

#### ***1.6.3. Plan de Desarrollo Municipal, “Firmes por Andes 2024 -2027)***

El Plan de Desarrollo del municipio de Andes para el periodo 2024 – 2027, el cual cuenta con cinco líneas estratégicas enfocadas en el desarrollo social y económico del municipio, además del presupuesto propuesto para los cuatro años de gobernabilidad del actual alcalde German Alexander Vélez. En este Plan de Desarrollo se busca implementar proyectos de soberanía y

seguridad alimentaria que contribuyan al mejoramiento de la estabilidad socioeconómica de la población víctima residente del municipio, de igual manera apoyar las iniciativas territoriales de reincorporación comunitaria enfocadas en la prevención y superación que contribuyan a la recuperación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, al igual que esta estipulado el presupuesto para dar cumplimiento a lo dictado por la Ley 1448 del 2011. (Plan de Desarrollo Municipio de Andes 2024)

#### ***1.6.4. Decreto 1356 del 2019***

Por el cual se adiciona el capítulo 9 al título 7 del libro 2 del decreto 1084 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Inclusión Social y Reconciliación, se reglamenta el artículo 118 de la Ley 1753 de 2015 y se establecen los lineamientos técnicos para la fijación de los criterios de salida de la reparación administrativa de las víctimas en sus dimensiones individual y colectiva y se dictan otras disposiciones.

En el presente decreto regula la complementariedad sobre los criterios de salida de la reparación administrativa, donde las medidas de reparación son la restitución, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición individual y colectiva; se determina que una víctima que ha sido reparada administrativamente ha cumplido los criterios de salida de la reparación administrativa y el índice Global de Reparación Administrativa, se entenderá que se ha cumplido con la entrega de los bienes o servicios acordados en el plan integral de reparación aprobado.

#### ***1.6.5. Decreto 1725 de 2012.***

Por el cual se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas de que trata la ley 1448 de 2011; este estará compuesto por el conjunto de políticas, lineamientos, normas, procesos, planes, instituciones e instancias. El Plan Nacional deberá implementarse de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011. En articulación con los Planes de Acción Territorial deben adoptar o ajustar según el caso, su actual Plan de Acción Territorial atendiendo los objetivos, metas, componentes y mecanismos de seguimiento definido en Plan Nacimiento de Atención, además deberán apropiar los recursos suficientes en los Planes Operativos Anuales de Inversión para la ejecución de este.



### ***1.6.6. Decreto 1753 de 2015.***

Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “todos por un nuevo país”, el cual tiene como objetivo construir una Colombia en Paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación, de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible; se tiene como pilar fundamental la transformación del campo, movilidad social, Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz.

Se diseñarán las estrategias para contar con parques científicos, Tecnológicos y de innovación, con el propósito de promover la transferencia de conocimiento, la comercialización de la tecnología, y el establecimiento de vínculos de colaboración entre los diversos actores del Sistema Nacional de Competitividad, donde se implantará programas y recursos para el emprendimiento y el desarrollo empresarial del país.

### ***1.6.7. Resolución No 01126 de 2015***

Por la cual se adopta los criterios técnicos de evaluación de la superación de vulnerabilidad y el índice Global de Restablecimiento Social y Económico de las víctimas de desplazamiento forzado. En la cual se señala que el Estado colombiano dictara que una persona víctima de desplazamiento forzado ha superado la situación de vulnerabilidad cuando se ha estabilizado socio económicamente, teniendo en cuenta la mediación de los derechos humanos y la atención psicosocial, además menciona los criterios para la Superación de la situación de vulnerabilidad de la población víctima de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV); todo esto se verificará a partir de los ingresos económicos de la familia, su relación en el nuevo contexto donde se reubicará la familia, al igual que el cumplimiento de los derechos humanos a cada uno de los integrantes de la familia.

## **1.7. Dimensión Institucional**

La alcaldía municipal está bajo la dirección para el año 2023 del Plan de Desarrollo Municipal “Andes: Alianza Por El Desarrollo Humano”; el cual tiene como visión La

consolidación andes como el principal municipio del suroeste Antioqueño en lograr un territorio ambientalmente sostenible, con un sistema en equilibrio entre el desarrollo urbano y su estructura ecológica, donde se logre la plena efectividad de los derechos sociales y colectivos, se promueve la competitividad en la prestación de servicios a nivel supramunicipal y el desarrollo rural, haciendo un direccionamiento equitativo e integral, para mejorar el desarrollo humano, concebido en términos de bienestar y calidad de vida. (Plan De Desarrollo Municipio de Andes. 2020)

### ***1.7.1. Objetivos Generales Municipio de Andes***

- 1.** Estructurar y direccionar al municipio de Andes por el camino del desarrollo equitativo e integral a través de la implementación de estrategias que mejoren el desarrollo humano, concebido en términos de bienestar y calidad de vida.
- 2.** Consolidar el municipio de Andes como el centro económico de la subregión, potenciando las actividades económicas existentes y promoviendo la generación y permanencia de actividades económicas nueva.
- 3.** Promocionar la participación ciudadana en los procesos de planificación territorial.
- 4.** Preservar la Estructura Ecológica principal como elemento estructurante del territorio que constituye la base de la vida.
- 5.** Fomentar el desarrollo rural en armonía con la protección del medio ambiente, para lograr mejorar la calidad de vida de la población rural.
- 6.** Potenciar el sistema público y colectivo, desarrollando proyectos clave de alto impacto para los subsistemas de espacio público, equipamientos, patrimonio cultural, servicios públicos, movilidad y habitacional.

## 2 Justificación

El informe de prácticas profesionales se fundamenta en las acciones que se realizaron en el enlace de víctimas para dar respuesta a la Alerta Temprana 044 emitida por la defensoría del pueblo para el municipio de Ande, Antioquia; la cual señala la situación problema de actuación inmediata frente la vulneración de los derechos humanos de los Niños, Niñas y adolescentes del municipio, quienes están en riesgo en riesgo extremo de reclutamiento forzado y/o utilización en actividades delictuales como consecuencia de la violencia del conflicto armado.

La situación de riesgo y posible vulneración de los derechos y seguridad de NNA son consecuencia del aumento de la violencia, exclusión social y vulneración de los derechos humanos para este grupo población en el territorio; lo que convierte a esta situación problema en un asunto prioritario para la intervención articulada de las instituciones del sector público.

“Polo a Tierra” es un proyecto elaborado en las prácticas académicas de trabajo social en el enlace de víctimas y busca proponer acciones y estrategias para conocer el contexto de los jóvenes del municipio, plantear dinámicas para mitigar los riesgos, alineándose a los principios del enlace de víctimas de promoción y defensa de los derechos humanos y la garantía de la No repetición

El informe da cuenta del proceso de planeación, ejecución y evaluación de desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanas, en la cual se tuvo presente entender el contexto socioeconómico y cultural de los jóvenes, el cual es crucial para abordar la problemática de forma integral y consiente; el proceso realizado durante la ejecución permitió diagnosticar las dinámicas sociales que afectan a los NNA, así como identificar actores locales, instituciones y recursos disponibles para la articulación institucional para la intervención de esta problemática.

Además, el informe se apoya en marcos teóricos que fundamentan la intervención social, considerando las diferentes dimensiones del contexto en el que están inmersos los NNA. Este informe no solo tiene el propósito de evidenciar la situación actual, sino promover un espacio de reflexión y acción colectiva donde se prioricen los derechos de los NNA, buscando garantizar su desarrollo integral y el respeto pleno de sus derechos; en este sentido, e trabajo realizado constituye una valiosa aportación al trabajo social para dar respuesta a la Alerta Temprana 044.

### **3 Diagnostico**

#### **3.1. Objetivo General**

Conocer las condiciones socio económicas y políticas de los estudiantes del grado 9 de la Institución Educativa Rural San Peruchito IERSP, que los hace vulnerables al reclutamiento forzado.

#### **3.2 Diseño Metodológico**

##### ***3.2.1. Tipo de diagnóstico***

El diagnóstico rápido participativo, permitirá que su resultado dependa de la capacidad de interacción con los estudiantes, llevando esto a que todo el conocimiento y datos que arroje el diagnóstico parte de los conocimientos y experiencias de los estudiantes como centro de la investigación, en la cual es una herramienta que me permitirá un proceso de aprendizaje mutuo con los jóvenes y docentes de la institución; de igual manera me facilitara el trabajo con el equipo del enlace de víctimas, administración municipal e institución educativa al momento de la priorización de situaciones problemas para estos jóvenes.

La elección del DRP, fue considera por el corto tiempo con el que cuentan las instituciones educativas en época finales de terminación de año, de igual manera el tiempo de la “cosecha” en el municipio y en especial en las zonas rurales es una variable de contexto a tener en cuenta, otra de las variables que interfieren en la elección del tipo de diagnóstico fueron las elecciones territoriales y el cambio de administración, ya que todos los entes administrativos de las instituciones públicas están con mayor atención en la entrega de resultados.

##### ***3.2.2. Paradigma Socio – Crítico***

Este paradigma está fundamentado en la crítica social con carácter autorreflexivo donde el conocimiento se construye siempre en los intereses que parten de las necesidades de los grupos; este paradigma pretende la autonomía racional y liberado del ser humano que se consigue a partir

de la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social, donde la visión del conocimiento y sus relaciones con la realidad y con la práctica son parte importante para la emancipación de los grupos. (Días, C, Pinto, M. 2017. p. 3)

Este paradigma asume de gran importancia el trabajo multidisciplinar, donde todas las organizaciones que tenga incidencia en la solución de las situaciones problema pueda contribuir en la construcción de una visión futura que pueda brindar un apoyo en la calidad de vida de dicho grupo. El paradigma socio -crítico ve la educación como una forma de incidencia en el pensamiento de las personas el cual puede ayudar a construir con el sujeto una auto - transformación del conocimiento para la construcción social del como individuo y contribúyete a una sociedad que está en permanente cambio social y político. (Días, C, Pinto, M. 2017. p. 3)

El trabajo que se puede hacer con los jóvenes del contexto rural a partir del diagnóstico rápido participativo y la situación problema que nos arroje los resultados del diagnóstico, puede ser fuerte a partir de una capacitación, información e intervención emancipadora como jóvenes que tiene un lugar dentro de sus familias y la sociedad, al igual que nos ayudara a interpretar y comprender las situaciones del contesto desde una mirada crítica de los obstáculos que tiene estos jóvenes por las desigualdades académicas, económicas y contextuales a los que están sujetos.

### **3.3. Estrategias de investigación para el diagnóstico rápido participativo**

#### ***3.3.1. Observación Participante***

La observación participante al momento de llegar a campo permite a establecer relaciones abiertas con las persona o comunidades con la cual se realizará la intervención; se pretende realizar de un modo que se llegue a una parte no intrusiva dentro de la intervención, en la observación participante corresponde reglas cotidianas sobre la interacción social no ofensiva, la cual consiste en aprender el modo en que la personas utilizan el lenguaje, sus interacciones dentro de diversos contextos. (Taylor, J. & Bogdan, R. 1984)

Los jóvenes son una población que utiliza diversas formas de transmitir las problemáticas, sentimientos, ideas y demás situaciones que no trasmiten de una forma verbal; el diagnostico con los estudiantes la I.E.R San Peruchito, con relaciones a la vulnerabilidad de sus derechos y seguridad en un entorno de violencia, en la cual se debe tener una observación participante de

manera frecuente donde se tenga en cuenta tanto el lenguaje no verbal, la relación con su entorno y las dinámicas de su territorio.

### ***3.3.2. Entrevista Semiestructurada***

Ayuda a recolectar datos de los entrevistados a través de un conjunto de preguntas abiertas, la cual permite recolectar información suficiente para entender y conocer los temas de interés y problemáticas de los grupos. Para realizar esta entrevista, el entrevistador debe construir un guion de preguntas que recoge los temas que se van a tratar a lo largo de la entrevista, estas preguntas deben ser abiertas que promuevan la conversación fluida con los entrevistados (Lázardo, R. 2021), esta técnica nos permitirá tener una conversación cotidiana con los jóvenes aprovechando el nivel de confianza que ya se ha ido construyendo con ellos, en los cuales se utilizaran espacios y momentos de comodidad para ellos para tocar temas de interés para el diagnóstico.

### ***3.3.3. Entrevista Estructurada***

Es aquellas que se basa en un guion de preguntas específicamente abierta. La cual consiste en que a todos los entrevistados se les hacen las mismas preguntas con la misma formulación y en el mismo orden, en la cual los entrevistados tienen la libertad para manifestar su respuesta de acuerdo con su conocimientos u opiniones frente a las preguntas que se le están realizando. (Lázardo, R. 2021. P. 66), La entrevista estructura aplicada a los jóvenes del grado 8° de la I.E.R. San Percho no permitirá hacer una caracterización e información sobre su contexto y situaciones en específico, logrando así tener un reconocimiento de su contexto.

### ***3.3.4. Interacción con los jóvenes***

**3.3.4.1. Actividad presentación y discusión de acuerdos de convivencia.** Se realizó una presentación de las dos profesionales en formación de psicología y Trabajo Social, indicándole a los estudiantes el objetivo del taller y temática a trabajar, de igual manera se pactaron unos compromisos de convivencia:

- Pedir la palabra
- Participar activamente
- Respetar a los partícipes y las reflexiones que cada uno haga
- Escuchar activamente
- Ser activo en las actividades

Se continuo con una **actividad rompe hielo “escucha, escucha y pon atención”** para generar confianza con los estudiantes. Se les indico que se pusieran de pie formando un círculo, en el cual ambas profesionales se pusieron en el centro para dar las instrucciones de la actividad.

1. Se les indica que deben hacer el movimiento que una de las profesionales indicara: ejemplo: Arriba, abajo, derecha, izquierda.
2. En el segundo momento ellos debían hacer lo contrario a lo que la profesional dijera, al mismo tiempo la otra profesional iba haciendo lo contrario para enredarlos un poco.

**Nota:** en esta actividad se intenciono la confianza con los estudiantes, se identificaron los lugares y situaciones de cada uno en el grupo. Se logró trabajar la escucha y concentración.

En un tercer momento se hizo un árbol de situaciones donde hablamos a partir de la pregunta ¿Qué es para ustedes la resolución de conflictos?, con esto se realizó una identificación de los conocimientos previos de los estudiantes frente al tema y nuevas temáticas de interés a trabajar en otros talleres; a partir de las reflexiones de ellos se hizo un encuadre sobre que era una resolución de conflictos y las habilidades que debemos potenciar para evitar y/o solucionarlo.

En un cuarto momento se realizó una actividad cierra de la primera hora

**3.3.4.2. Actividad el Autobús y reconociendo emociones.** Se les leyó la siguiente historia: imagina que conduces un autobús, inicialmente el autobús va vacío; en la primera parada suben cinco personas, en la siguiente parada tres personas se bajan del autobús y dos se suben; más adelante, suben diez personas y bajan cuatro. Finalmente, en la última parada bajan algunos pasajeros. Al terminar la historia se les realizo la pregunta ¿Qué número de calzado utiliza el conductor de autobús?

Se continuo con una reflexión iniciando con el representante del grupo como símbolo de que el liderazgo es un factor importante para la resolución de conflictos en el grupo, se continuo con los demás estudiantes en una dinámica de conversatorio, las profesionales participaron ofreciendo su reflexión de la misma manera que ellos venían haciéndola.

En un espacio fuera del salón de clase, elegido por los estudiantes en el cual ellos se sintieran cómodos, se les entrego una ficha pequeña de cartulina en la cual ellos iban a dividir la hoja en dos, en la primera parte iban a escribir las acciones que realizaban ellos para generar un conflicto y en el otro las habilidades o acciones que realizan para evitar un conflicto “todo enfocado en su entorno escolar”.

**3.3.4.3. Actividad Mi compañero, Mi espejo. Introducción.** los estudiantes se dividieron en dos grupos, los cuales se pararon en línea recta cada uno mirando los unos a los otros, las profesionales se hicieron en cada extremo del camino formado por ellos trazando una línea imaginaria entre ellos, se les indicada que se van a ir diciendo situaciones y acciones y cada que se identifiquen con ella darán un paso al frente mirando a sus compañeros. Se realizaron preguntas y afirmaciones como:

- ¿A quién le gusta el mano?
- ¿A quién le gustan los animales?
- ¿Quién tiene problemas en su casa?
- ¿Quién ha llegado con problemas que lo afecten al salón de clase?
- ¿Quién tiene problemas en el colegio?
- ¿Quién ha sentido que le han hecho bullying?
- ¿Quién ha sentido que ha hecho un comentario o acción que afecto a alguno de sus compañeros?

Se continuo con que se sentaran mirándose uno a los otros en las mismas líneas y hablando un poco de las muchas similitudes que tengo con mi compañero y que las situaciones de problemáticas no solo me pasan a mí y puedo trabajar en ello con ayuda de un profesional, al igual que lograr entender que en ocasiones mi compañero puede estar triste y debo respetar eso, y lograra que no se vuelva en una charla.



En reflexión en general se logró identificar que son un grupo con dificultades en relación y comunicación, pues la cantidad de comentarios en burla hacia sus compañeros es constante. Son jóvenes muy dispuestos para trabajar con ellos y manifestaron diversas la necesidad de continuar con este tipo de talleres dinámicos.

Las dinámicas económicas y sociales que vive el corregimiento el chaparral son evidente en el comportamiento de relacionamiento que tienen estos jóvenes dentro de la institución. Acciones de burlas y agresiones leves que son vistas por ellos como algo normal. Algunos de los estudiantes realizan labores en el campo después de la jornada escolar, una situación que se debe indagar para conocer si esto afecta en su rendimiento académico. De igual manera se identificaron situaciones de consumo de sustancia psicoactivas, que pueden llegar a trabajar otras dependencias en articulación con el enlace de víctimas; uno de los jóvenes nos manifestó el querer tener un acompañamiento para dejar de consumir.

**3.3.4.4. Actividad Presentación y Conocimiento.** Se realizó un saludo a los estudiantes indicándoles mi nombre y las instituciones que represento en el taller (Universidad de Antioquia y Enlace de víctimas municipal); se hizo la aclaración de los tiempos y como serian distribuidos durante el taller. Se hizo un inicio con algunas preguntas para saber el conocimiento de los estudiantes sobre el tema.

- ¿Qué saben del conflicto armado en Colombia?
- ¿En qué personas piensan cuando hablamos víctimas?
- ¿Han escuchado la palabra “Feminismo”?

Se realizo una presentación donde se contextualizo a los estudiantes sobre momentos claves del conflicto armado interno en Colombia, Se hablo de:

- La invasión de América Latina (1492)
- La guerra de los mil días (1899 – 1902)
- Asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (1948), al igual que la marcha del silencio (1948) y el discurso de 1948 en Manizales “la oración por los humildes”
- Frente Nacional (1948 – 1954)

- Toma del palacio de Justicia.

Se hizo un breve recorrido por estos momentos del conflicto, en el cual se iban realizando reflexiones con los estudiantes de lo que significaba esto para los colombianos.

**3.3.4.5. Actividad Hablemos de feminismo.** Continuando con la línea de la presentación se hizo una explicación sobre el feminismo, sus inicios y las tres olas históricas de este movimiento social, se amplió de este concepto en las realidades sociales que han enfrentado las mujeres en Latinoamérica y más específico en Colombia; de esta manera la presentación y conversación nos dio la posibilidad de entrar a la reflexión del papel de la mujer en la historia de la lucha en el país y el conflicto armado; en ya mencionada presentación se hablaron de 4 momentos claves de la lucha feminista en el país: Derecho al Voto femenino (1954), El derecho al ingreso a la Universidad (1933), Derechos sexuales y reproductivos (1991), Derecho al aborto (2022). Se continuo con una conversación y reflexión de la lucha de la mujer y el lugar de la mujer en el conflicto armado, como esto nos ha marcado individual y colectivamente; de lo cual nos centramos en los Derechos de las Mujeres y las huellas del conflicto.

Se le entrego a cada uno de los estudiantes una hoja con la silueta de la mujer, en la cual cada uno debía en cada parte del cuerpo poner un Derecho de las mujeres que hiciera alusión a esa parte del cuerpo. Para este ejercicio se le dio 15 minutos en el cual se iba conversando con los estudiantes sobre los derechos humanos y como los interpretaban ellos, se logra hacer preguntas

- ¿Cuáles derechos son más vulnerados para las personas?
- ¿piensan que los derechos de las mujeres son diferentes a los derechos humanos?
- ¿Creen ustedes que en el transcurso de los años de conflicto en el país la mujer logro reclamar sus derechos?

Luego de esta primera actividad, en la misma silueta ellos debían dibujar, pintar o decorar la silueta con relación a “Como ha marcado y representado el conflicto armado para las mujeres”. En esta actividad solo podían utilizar símbolos para representar el conflicto armado colombiano a través de la violencia que sufrieron las mujeres como (mujeres, madres, hijas, familia, victimas,

combatientes, ciudadana, etc.). En el momento cuatro estudiantes voluntariamente compartieron su trabajo y nos explicó por qué el conflicto representa a la mujer de la manera que él lo plasmo.

### ***3.3.5. Entrevista Semiestructurada***

El día 19 de octubre de 2023, se tuvo una reunión con el rector y coordinador de la I.E.R San Peruchito, en la cual se hablaron de los temas y situaciones problema que ellos como directivos han observado o experimentado con los jóvenes del grado 8° y los demás estudiantes; pues en la reunión se vio la necesidad e interés de los administrativos de apoyar otras actividades y temáticas dentro de la institución. En la reunión se orientaron preguntas de interés para ir conociendo las dinámicas de estos jóvenes, y de igual manera conocer los interés y necesidades que los directivos de la Institución.

### **3.4. Descripción de Hallazgos**

La I.E.R. San Peruchito se encuentra en la zona rural del municipio de Andes, cuenta con educación Bachiller técnico y validación “sabatino”, la institución educativa abarca toda la población del corregimiento la Chaparrala y sus alrededores. Los jóvenes del grado 8° de esta institución se encuentran distribuidos sobre todo el corregimiento siendo estos entre los 13 y 16 años, los cuales deben hacer uso del transporte que dispone la administración municipal y otros optan por largas caminadas para desplazarse hasta la institución.

Actualmente el corregimiento es parte del proyecto de mejoramientos de vías y construcción de placa huella de la administración municipal, por lo tanto, el transporte ha tenido dificultades para estudiantes y docentes, pues las vías alternas no están en buenas condiciones por la temporada de lluvia y cosecha de café del municipio, pues el constante paso de vehículos pesados la ha deteriorado el tiempo de camino ha incrementado una hora.

Por situaciones como la anterior y la temporada de cosecha de café de municipio los jóvenes se encuentran desanimados para asistir a la institución educativa, pues algunos han manifestado en especial los hombres la necesidad de recolectar café para ayudar en el sustento de sus familias, pues afirman que la situación en el último año se ha complicado en sus hogares. La situación de

deserción escolar también es preocupante para los docentes, ya que estos afirman que en la zona rural la incidencia para que estos jóvenes abandonen la institución es mayor en los últimos años.

La situación de deserción escolar por situaciones como la pérdida del año escolar, priorización del trabajo ya ayuda a sus familias y reclutamiento de los jóvenes por parte de grupos delincuenciales para la venta de estupefacientes en el territorio es continuo incremento según los docentes, directivos y estudiantes de San Peruchito; en la interacción con los jóvenes se pueden conocer las problemáticas familiares y económicas son las más repetitivas en esta comunidad, llevando esto a una deserción escolar y abandono de sus hogares, situación que es aprovechada por estos grupos para el reclutamiento de estos jóvenes.

Los problemas familiares son los que más se escuchan entre los jóvenes, pues la gran mayoría tienen familias extensas donde el lugar de cada integrante es muy evidente en ser la mujer quien se encarga del cuidado del casa y sus integrantes y el padre como sinónimo de autoridad y dinero, una familia religiosa conservadora es lo que se escucha la hablar con ellos de familia dentro de sus territorios, al igual que comentarios sobre el maltrato hacia sus madres o tías como algo natural y cotidiano, pues para ellos el padre tiene derecho a castigar a los miembros de la familia.

Comentarios y acciones que yo considero machistas y violentas son recurrentes en las conversaciones cotidianas de estos jóvenes, pues son naturalizadas desde sus hogares; de igual manera la imposición de lugares que ellos tienen desde sus casas, pues los hombres comentan la obligación que tienen de ser “machitos” y la imposición de trabajar en lo que resulte para ayudar con el sustento de la casa en comparación con el discurso de las mujeres donde son ellas las que deben atender a sus hermanos hombres y las labores domésticas por encima de sus deberes obligaciones académicas; en relación con estas dos situaciones de los jóvenes en sus comunidad y familias se puede ver que la educación no es prioridad para algunas familias de la comunidad.

Se realizó con los jóvenes se realizó unas actividades sobre el reconocimiento de su territorio y sus actividades diarias fuera de la institución educativa, en la cual nos dimos cuenta la cantidad espacios que puede tener el corregimiento de venta y consumo de sustancias psicoactivas e interacción con los miembros de estos grupos, al enterarme de esta gran riesgo se quiso llegar a una confianza con los jóvenes utilizando un lenguaje inclusivo para su edad y contexto llevando esto a conocer que algunos de ellos consumen y han pensado dejar lo estudios.

En la observación participante y encuentros con directivos, docentes y estudiantes se conoció la necesidad de un acompañamiento psicosocial, no solo los jóvenes del grado 8°, sino en

toda la institución; según los docentes ellos tratan estos temas en sus proyectos de aula pero consideran que es importante el acompañamiento para la comunidad en general, pues la mayoría tienen un familiar dentro de la institución y las problemáticas familias, de consumo y reclutamiento se han visto con más recurrencia en el territorio.

Al conocer la situación de estos jóvenes y los detonantes a su alrededor, es de gran importancia mantener un acompañamiento e intervenir de una manera lúdica, brindar información, rutas de atención y la construcción conjunta entre docentes, profesional y estudiantes para transformar imaginarios que puede ayudar a sus familias y comunidad, pues afirman que necesitan y quieren acompañamiento psicosocial; además se puede concientizar sobre la violencia contra las mujeres y la diversidad sexual contribuyendo a la construcción de entornos familiares seguros; de lo contrario se podrían incrementar y naturalizar la violencia en la familias, la deserción escolar en grados mayores por la situación económica y social que los rodea y el consumo de sustancias psicoactiva que requiere prevención y acompañamiento.

Estos jóvenes cuentan con recursos con el espacio educativo al que tiene derecho y donde los directivos y docentes son conscientes de la necesidad de este tipo de intervención y acompañamiento, hay docentes que apoyan de distintas maneras a prevenir este tipo de situaciones problema; los jóvenes afirman el querer hacer parte de espacios de construcción colectiva, son personas que conocen que están rodeados por múltiples problemáticas que los pueden afectar en menor o gran escala, son jóvenes dispuestos a aprender y aportar.

Todo esto se logró porque es una comunidad educativa que recibe toda ayuda que se puede tener con ella, el acercamiento con los directivos y jóvenes fue muy agradable, se habló con ellos donde me hicieron un recorrido por la institución en la cual pude observar su agrado al ver llegar a alguien que puede tratar diversos temas y situaciones. Se puede lograr cosas significativas con personas que desean aportar.

#### **4 Planteamiento del Problema**

Los jóvenes del grado 8° de la I.E.R San Peruchito, hacen parte de un contexto rural en el cual sus condiciones de vida económicas y políticas pueden ser enlazadas por un olvido del propio Estado, como se mencionó anteriormente las situaciones de transporte, económicas, familiares y sociales a la que se deben enfrentar estos jóvenes son una situación preocupante a la hora de una deserción escolar y reclutamiento forzado por parte de grupo delincuenciales.

Se debe tener en cuenta que el municipio de Andes es alerta roja a reclutamiento de jóvenes por grupos delincuenciales según la Alerta Temprana 009 – 2023, una situación que puede ser desencadenada por diversas problemáticas que enfrentan estos jóvenes; pues la violencia inicia desde sus hogares como una manera de naturalizar la dominación hacia la mujer, las palabras y comentarios de maltrato dentro de sus hogares, situación que consiente e inconscientemente es replicada en los salones de clases e interacciones con el resto de la comunidad .

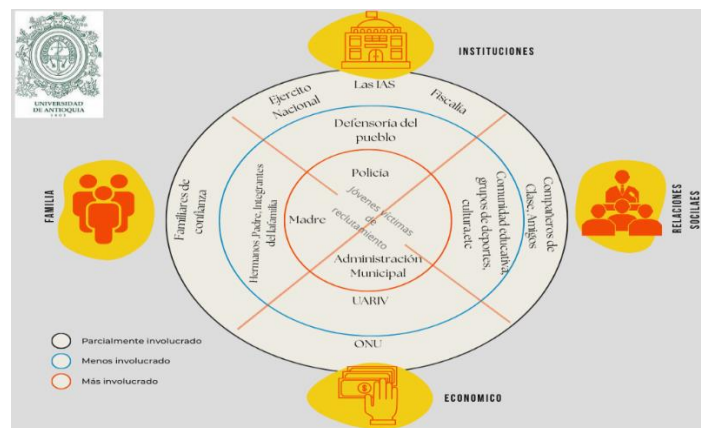
Es evidente en la interacción con los jóvenes un desconocimiento frente a temas de feminismo, género, diversidades sexuales, respeto hacia la decisión de los demás, Autocuidado; en lo cual se puede lograr trabajar temas como el lugar que ocupan dentro de sus comunidades y familias, al igual que el respeto por el lugar que ocupan las demás personas y como respetar estas situaciones sin llegar a un acto de violencia como replica.

Estos jóvenes no tienen un acompañamiento permanente de un profesional del área psicosocial, por lo cual la intervención desde Trabajo Social sería pertinente a la hora de rescatar las potencialidades que estos jóvenes tienen, al igual que los recursos con que cuenta la institución como la voluntad de permitir el ingreso de ideas para el trabajo con estos jóvenes, de igual manera es válido rescatar que el trabajo social puede lograr una emancipación y apoderamiento del conocimiento que se puede transmitir en la intervención con estos jóvenes.

Uno de los logros que se puede llegar a tener con la intervención es que los jóvenes no desconozcan el riesgo que tienen en un municipio con Alerta roja, además que no es nuevo para los habitantes del municipio y del corregimiento el incremento de venta y consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes; ellos necesitan que se realice una intervención lo más real con términos y situaciones de su contexto, pues el diagnóstico nos arroja que ellos ya tienen conocimiento de estos temas, pero no con la información suficiente para enfrentar estos riesgos.

El contexto rural y las situaciones económicas, políticas y sociales que atraviesan los campesinos en el municipio son un detonante a que estos jóvenes no vean más allá de un trabajo por obligación familiar o tener que ocupar un lugar dentro de su vida cotidiana con el cual no se sienten cómodos, estos jóvenes requieren un acompañamiento en diversos temas que los ayude a construir su personalidad y trayectoria de vida sin obligarlos a tener cierto tipo de pensamiento, si no lograr una emancipación de decisión frente a su contexto y acciones a realizar.

**Figura 3**  
*Mapa de Actores*



El mapa de actores nos muestra gráficamente los entes en los que se puede acudir para la prevención, promoción, atención de reclutamiento a jóvenes, en el cual nos encontramos como más involucrados en el ámbito económico a la administración municipal, ya que desde este lugar podemos encontrar recursos materiales, profesionales para la prevención y promisión al reclutamiento de jóvenes, de igual manera es la entidad en la cual se pueden hacer proyectos para la ayuda de otras entidades, en este mismo nivel de reacción inmediata tenemos en el ámbito institucional a la policía, pues esta institución la encargada de la protección y seguridad de los ciudadanos; en la ámbito familiar esta la madre como símbolo de confianza y cuidado dentro de los hogares del municipio de Andes.

Es importante tener conocimiento de actores menos involucrados o en acción de construcción que nos puedes ayudar a intervenir este tipo de problemáticas, en el cual la defensoría del pueblo como institución siempre ha estado muy involucrada y al pendiente de las acciones de amenaza contra los derechos y seguridad del pueblo, es una entidad que ha estado involucrada en la Alerta temprana 009- 2023; en el ámbito económico La UARIV es una entidad que apoya

económicamente a situaciones de contingencia por violencia en los territorios, la ayuda económica y profesional de estas entidades serian de gran ayuda en la prevención, promoción y atención a este tipo de situaciones, centros educativos y culturales, al igual que el resto de la familia so actores de importancia en este tipo de riesgo como apoyo emocional, de seguridad y económico.

En tercer momento tenemos aquellos actores que son de acción en construcción para una amenaza mayor, donde encontramos a las ONU como entidad mayor en todo lo concebido a ayudas humanitarias de emergencia, atención a proyectos de amenaza en aumento contra la sociedad civil; de igual manera están las IAS, las cuales son instituciones que amparan y protegen la integridad y cumplimientos de los derechos humanos de las personas. Los compañeros de clase y familias cercanos como una situación de desplazamiento urgente y apoyo emocional.



## 5. Configuración Objeto de Intervención

El municipio de Andes, Antioquia es considerado un municipio receptor para víctimas del conflicto armado colombiano; de igual manera, es un territorio con alto movimiento comercial y social, siendo este la capital comercial del suroeste, lo cual trae consigo escenarios de riesgo y situaciones de vulnerabilidad a las diferentes poblaciones del municipio.

Según la defensoría del pueblo (2023), el municipio de Andes está en riesgo extremo de reclutamiento y/o utilización de NNA en delincuencia, uso de armas y consumo y venta de sustancias psicoactivas; por lo cual, la defensoría del pueblo y la UARIV, emite obligaciones a las administraciones municipales, las cuales deben realizar acciones que mitiguen el riesgo.

Por dicha Alerta, se quiso realizar el primer acercamiento y diagnóstico con los NNA de la zona rural del municipio, en el cual se focalizó los jóvenes de la I.E.R.S. En dicho diagnóstico se evidenció dos problemáticas latentes en el territorio de acuerdo con el primer diagnóstico emitido por la defensoría del pueblo, en dicho diagnóstico la deserción escolar y el consumo de sustancias psicoactivas en los NNA fue la problemática alarmante en dicha población objeto.

En la construcción del objeto de intervención desde el contexto del municipio de Andes y es diagnóstico que se realizó en la zona rural del municipio se tendrá en cuenta para la acción de intervención el enfoque de derechos humanos que nos permite orientar la intervención y las acciones para mitigar este riesgo desde la comprensión y explicación de los problemas sociales que se representan en la cotidianidad de los NNA; este enfoque nos permitirá de igual manera centrarnos en comprender y analizar la problemática de vulneración que nos plantea la defensoría del pueblo y el diagnóstico rápido participativo. De igual manera siguiendo la línea ya planteada por el ministerio de justicia, la defensoría del pueblo, la AURIV y el enlace de víctimas conocer las consecuencias y afectaciones que el conflicto armado ha dejado en los NNA y en el territorio andino como tal es de importancia en la intervención, ya que, nos instruye en como plantear y manejar algunas situaciones, además de dar a conocer las marcas que este conflicto ha dejado en el territorio rural del país.

El enlace de víctimas en articulación con las instituciones en defensa, reparación y restitución de los derechos de los colombianos víctimas del conflicto armado, además de la prevención a la vulneración y la No repetición de la violencia, está encaminada en dejar una capacidad instalada de primera reacción frente a situaciones de violencia individuales y colectivas

dentro de los territorios, teniendo presente que la institucionalidad está presente en la protección de los NNA y la comunidad en general; los individuos ya conocen de primera mano la situación de vulnerabilidad que hace parte de su cotidianidad, por lo cual la visión y misión de la Unidad Integral para las víctimas busca potenciar las capacidades de los NNA para hacer frente a estas problemáticas.

Por lo cual, se busca a partir de talleres reflexivos, desde los procesos educativos en las instituciones educativas motivar la participación de los adolescentes rurales en la comprensión de la violencia y el autorreconocimiento de las capacidades individuales y la contribución de estas al desarrollo colectivo desde el aula de clases para lograr una prevención en el reclutamiento forzado desde el conflicto armado colombiano; es por esto que según la alerta temprana y la misionalidad del enlace de víctimas se trabaja constantemente en una articulación con diferentes entidades como policía, comisaria, personería, infancia adolescencia, instituciones educativas e Instituto colombiano de bienestar familiar.

La posible articulación institucional logra la creación de una mesa de trabajo desde la prevención, protección y actuación, ya que se debe tener presente que el trabajo preventivo y de sensibilización es fundamental para mitigar el riesgo; se debe tener presente como institución pública que se debe contar con una ruta de actuación urgente en caso de una vulneración de los derechos fundamentales de los jóvenes.

## **6 Propuesta de Intervención “Proyecto de intervención Polo Tierra”**

### **6.1. Objetivos**

#### ***6.2.1. Objetivo General***

Sensibilizar sobre los riesgos que el conflicto armado representa respecto al reclutamiento forzado para los jóvenes rurales de la Institución Educativa Rural San Peruchito.

#### ***6.2.2. Objetivos Específicos***

1. Reflexionar sobre los riesgos que el conflicto armado representa en el reclutamiento forzado de jóvenes rurales.
2. Elaborar una ruta de prevención al reclutamiento forzado de jóvenes.
3. Articular la educación e intervención a las dinámicas de los jóvenes como estrategia para trabajar temas de conflicto armado y vulnerabilidad.

### **6.2. Fundamentación Teórica**

#### ***6.2.1. Referente Contextual***

**6.2.1.1. Conflicto Armado.** Cesar Augusto Henao, afirma que entender el conflicto armado en Colombia es un reto titánico, pues el país tiene aproximadamente 49 millones de habitantes según información del centro de estadística Nacional, e igual número de versiones sobre la historia del conflicto armado en el país; así como en Colombia no existe una sola versión de conflicto, no existe una sola postura y no existiría una sola víctima. (Niño, A. 2017)

La geografía, la relación con las instituciones del Estado y las tradiciones culturales, hicieron que cada territorio viniera la guerra de una manera diferente, lo que hace mirar a las regiones como visión compleja frente a la guerra. Entender el conflicto armado en Colombia implica conocer a fondo lo que pasó en cada uno; hace diez años en Colombia el conflicto armado era entendido como una serie de hechos violentos, aislados unos de otros, que ocurrían en “lugares

apartados”. El Centro Nacional de Memoria Histórica parte de la premisa de que para entender el conflicto armado era necesario entender los hechos en las regiones para comprender lo que era un país en guerra. (Centro Nacional de Memoria Histórica. 2024. p.1)

Según Pizarro (2002), la caracterización de un conflicto armado conlleva una caracterización de los actores armados: no es igual caracterizar al adversario del Estado como una guerrilla que como un grupo terrorista. La descripción del conflicto se encuentra estrechamente relacionada con la naturaleza de sus actores, ya que no es lo mismo, para la sociedad y el Estado en términos estratégicos, enfrentar a una organización político-militar en el marco de un conflicto armado interno; el conflicto se caracteriza hasta el momento por ser una guerra interna, irregular, con raíces ideológicas, y en tránsito hacia un conflicto de intensidad media. (pp. 164-180).

**6.2.1.2. Víctima.** Alude a aquellas personas que han sufrido daños, lesiones físicas o mentales como consecuencias de acciones de poder e incluye familiares que tengan relación directa con la víctima. Para los efectos de la Ley 1448 de 2011. Son personas que individual o colectivamente han sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, con ocasión del conflicto armado interno. (p.1)

**6.2.1.3. Educación.** De acuerdo con Vanegas (2007), La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de la forma de pensar que van construyendo los individuos, esta brinda herramientas para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear una posición para enfrentar las dinámicas cotidianas. La educación forma al sujeto individual, subjetivo, responsable del mundo y del mundo que le han mostrado; la educación intencional el pensamiento racional en búsqueda de la justicia social, la sabiduría, los valores, la honestidad y libertad de comportamiento y pensamiento frente a un mundo dominante. (pp. 5-6).

**6.2.1.4. Trayectoria de Vida.** Para Sepúlveda (2010), la trayectoria de vida de un sujeto hace referencia a su itinerario de vida, el proceso que marca el comienzo y fin de un recorrido de vida el cual es entendido como un todo unitario; está asociado a los procesos de transición, en

donde algunos eventos son particularmente cruciales como catalizadores de cambio, los cuales son definidos como momentos decisivos que alteran la dirección del curso de vida y que marcan distinciones en la experiencia individual y colectiva. (pp. 34-35).

### **6.2.2. Referente Teórico**

**6.2.2.1. Paradigma Sociocrítico.** El paradigma sociocrítico considera que el conocimiento se construye por el interés y las necesidades de los grupos; este paradigma considera fundamental la autonomía racional y liberado de las personas, la cual se puede conseguir a través de la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Se utiliza la reflexión y construcción del conocimiento para lograr que cada individuo tome conciencia del rol que puede tomar dentro de los grupos, el paradigma sociocrítico ve el lugar de la educación como un terreno cultural que promueve la transformación de los individuos. (Díaz, C. & Pinto, M. 2017).

Este paradigma es autorreflexivo, considera que el conocimiento pretende la autonomía racional y liberadora de ser humano, propone la integración acción-valores para comprender la realidad como praxis en el cual el trabajo de los participantes y el profesional debe ser integrada en los procesos de autorreflexión y toma de decisiones. (Alvarado, L. & Margarita, G. 2008)

La educación es un método de emancipación y construcción de conocimiento que puede lograr sensibilizar a las personas frente a situaciones de riesgo a la que se encuentran inscriptos en su vida cotidiana; Polo a tierra es un proyecto que busca desde la educación sensibilizar a los jóvenes sobre el riesgo de reclutamiento por grupos delincuenciales; lo cual es una situación problema que afecta a todos los jóvenes del país según la defensoría del pueblo, la emancipación y construcción de estrategias de manera articulada puede permitir una autorreflexión por parte de los jóvenes sobre la realización de su trayectoria de vida como manera de foco en el trabajo de su persona y de esta manera contrarrestar el riesgo al que se deben enfrentar los jóvenes de acuerdo a la Alerta Temprana emitida por la defensoría del pueblo.

**6.2.2.2. Teoría Crítica.** Este cuerpo teórico surgió en oposición a la teoría oficial, hace una reconciliación entre el sujeto y el objeto o razón objetiva con razón subjetiva. La teoría crítica ve una salida hacia la emancipación a través de la toma de conciencia crítica frente a las problemáticas de las relaciones sociales, en especial de las que se sitúan en las prácticas del ejercicio del poder y

de la racionalidad instrumental; de acuerdo con esto, esta teoría toma la educación como un marco de referencia, ya que a partir de los aprendizajes desarrolla una conciencia crítica del mundo y sus problemáticas que llevara a las personas a promover la acción social para de esta manera lograr superar las estructuras sociales opresivas. (Magendzo, A. 2007)

La educación como base para emancipar a las personas a partir del dialogo, donde las personas aprender y toman conciencia de que son sujetos de derecho y logren trabajar por su propia liberación; todo este trabajo debe darse desde el respeto por una cultura igual, en el cual se logre construir conocimiento desde lo cotidiano con aquellas historias de vida de personas que viven el día a día; de igual manera desde un dialectico inclusivo que permita el desarrollo de las personas a partir de la educación a través de la creación de nuevos conocimientos interdisciplinarios que permita recuperar el poder y la identidad de las personas, considerando que éstas identidades toman forma alrededor de diversas categorías.

Desde Paulo Freire, se retoman estas estrategias de emancipación con el aprendizaje como pedagogía crítica relacionado con la educación en Derechos Humanos, particularmente en América Latina en los movimientos sociales como forma de reivindicación de los estados de vulneración en el cual se encuentran diversas poblaciones; la perceptiva de Freire ante la teoría crítica apunta a generar conocimiento emancipador a los oprimidos, y a ligar un proceso de educación con toda la población en el uso real del conocimiento como herramienta de empoderamiento que apunta a recuperar la identidad de los pueblos, respetar el conocimiento y producción de lenguaje cotidiano, la libertad de elegir y expresar, etc. (Magendzo, A. 2007)

De esta manera, la teoría crítica acompañada de la pedagogía crítica está orientada a empoderar a las personas para que sean sujetos de derechos, alguien con un conocimiento básico de sus derechos y capacidad para ver el mundo de una manera amplia y determinada a la hora de la lucha de un bienestar social y la promoción y defensa de sus derechos y de los demás. Se considera que una persona inmersa en el aprendizaje desde la teoría crítica puede lograr desarrollar habilidades que permiten luchar por la autonomía, la libertad y responsabilidad de la dignidad humana, logrando rechazar escenarios arbitrarios, injusto y abusivos que vayan en contra de su integridad como personas. (Magendzo, A. 2007)

De acuerdo con lo anterior, la propuesta “Polo a Tierra” implica una acción pedagógica estratégica por parte de la oficina del enlace de víctimas del municipio de Andes, encaminada a partir de la sensibilización sobre los riesgos a los que están sometidos los jóvenes rurales a la

hora de ser vulnerables sus derechos en contextos donde la presencia de delincuencias en cada vez más visible; por esto se quiere prevenir estos riesgos a partir de una educación crítica y lograr potenciar las habilidades, conocimientos y recursos para poder planificar y crear cambios en su contexto individual, familiar y social.

**6.2.2.3. Enfoque.** El enfoque de derechos humanos ofrece la posibilidad de orientar la intervención con los grupos más amplios para comprender y explicar los problemas sociales que se presentan en los mismos, aportando a su vez unas líneas de análisis que nos permiten lograr la idea de interrelación. El enfoque de derechos nos permite centrarnos en comprender y analizar las problemáticas sociales, atravesando diferentes sectores como salud, educación, acción social, etc.; generando de la visión transversal a todos los temas y posibilitando estrategias para comprender y trabajar la mejor forma de intervención según el objetivo. (Carballera, A. 2016)

Desde esta perspectiva los derechos humanos pueden estar pensados como una serie de propuestas que pueden lograr guiar y orientar las políticas de intervención hacia las comunidades y contribuir al fortalecimiento de las dinámicas sociales de las personas; de esta manera el enfoque de derechos se ratifica desde una perspectiva abarcaría e integral que se destaca en el trabajo e intervención de las problemáticas sociales y el abordaje de las mismas de una manera transversal y con noción de responsabilidad asentada en la noción de fortalecer las capacidades de los grupos y de esa manera lograr una visibilización de los derechos humanos y lograr un estado de bienestar para las personas. (Carballera, A. 2016)

El enfoque de derechos se basa en el principio de la educación, en la cual la estrategia más destacada en la zona rural es a partir de la construcción de aprendizajes y habilidades en articulación entre las capacidades y conocimientos de los jóvenes de la zona rural y la orientación de la profesional en formación de trabajo social se cree y conserve información y aprendizajes sobre los derechos de los jóvenes dentro del territorio y conocer sus derechos permitirá una emancipación de lucha por su trayectoria de vida enfocada en los aportes que le pueden brindar al desarrollo social y económico de las comunidades rurales

La problemática social que se quiere intervenir fue priorizada con el grupo de jóvenes del corregimiento la Chaparrala, y obedece a las violencias y acciones que se ven inmersas en la alerta temprana 044 emitida por la defensoría del pueblo, en donde los jóvenes del territorio están en amenaza de reclutamiento forzado por grupos delincuenciales; de igual manera el diagnóstico

realizado con los jóvenes del grado 9° de la IERSP prioriza trabajar de manera informativa y educativa a lo que se ven expuestos en la amenaza a la vulneración de sus derechos humanos de igual manera realizar acciones para potenciar sus habilidades.

### **6.3. Nivel de Intervención**

#### ***6.3.1. Intervención Directa***

La intervención directa indica una relación frente a frente entre el profesional y el sujeto de intervención, lo cual nos lleva a tener acciones recíprocas para lograr los objetivos planteados; la intervención directa permite que el profesional y población estén comprometidos en un proceso que los modificara; sin embargo, en los lugares que cada uno toma en la intervención, la trabajadora social en formación en este proyecto esta comisionada para aportar acompañamiento profesional al grupo en la promoción los derechos humanos.

La intervención directa en esta propuesta facilita el análisis de diversos aspectos de la problemática en el territorio y la vulnerabilidad que enfrentan estos jóvenes mediante el conocimiento sobre el contexto al que están expuestos; además se busca fortalecer la confianza sobre si mismos y sus redes apoyo, al tiempo que la capacidad de comprender sus realidades.

Con las intencionalidades planteadas en la intervención directa, los jóvenes podrán construir habilidades para discernir y comprender su propósito de vida para encarar los riesgos y problemáticas sociales con las que conviven.

#### ***6.3.2. Población Objeto***

Según la alerta temprana 044 emitida por la defensoría del pueblo, en Colombia los jóvenes en ciertas zonas ven amenazados sus derechos y se encuentran en mayor riesgo de ser reclutados por grupos delincuenciales; de acuerdo con esta alerta, este riesgo de reclutamiento es la principal preocupación en el municipio, por encontrarse en alerta roja. (Congreso de la Republica. 2011)

Según informes y conversaciones con la fuerza pública, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y demás Secretarías del despacho en los diferentes comités en que participa la oficina del enlace de víctimas, los jóvenes de la zona rural del municipio son los más vulnerables en este tipo



de situaciones, pues las condiciones económicas, sociales y de seguridad los llevan a involucrarse con este tipo de grupos al margen de la ley, ya que, según las instituciones y comunidad que realizan las denuncias hay una notoria presencia de estos grupos.

El municipio de Andes tiene 7 centros poblados en la zona rural, el corregimiento la Chaparrala es uno de los que cuenta con mayor población y diferentes situaciones contempladas por la alerta 044, como una salida boscosa al departamento del Chocó, en donde hay presencia de grupos al margen de la ley, asentamiento de la comunidad indígena Estévez Queragama, construcción y cierre temporal de la vía, construcción de la sede de la Cooperativa de Caficultores y su histórica violencia. Estas situaciones conducen a otras como la presencia de grupos armados, el consumo y venta de sustancias psicoactivas, violencias sociales y familiares, que pueden incidir en la deserción escolar de estos jóvenes.

Los jóvenes de la IERSP del municipio de Andes fueron seleccionados por la practicante de Trabajo Social por varias razones como la ausencia de acompañamiento psicosocial, la notoria vulnerabilidad de los jóvenes rurales según la Alerta Temprana 044 desencadenada por múltiples problemáticas y la voluntad de jóvenes para participar en “Polo a Tierra”.

#### 6.4. Momentos del Proyecto

**Tabla 1**

*Matriz proceso metodológico*

MOMENTOS	FASES
<p style="text-align: center;"><b>INMERSIÓN</b></p>	<p><b>INVESTIGACIÓN:</b> Se realiza rastreo documental para contextualizar el territorio y los sujetos de intervención; además se tiene en cuenta la presentación de la institución y los datos concretos que son transmitidos por la administración municipal, secretaria de Gobierno y la Trabajadora Social de la oficina del enlace de víctimas.</p>
	<p><b>DIAGNOSTICO:</b> Este proceso se realiza después de la clasificación de los posibles sujetos de intervención, se dan unos acercamientos para crear lazos de confidencialidad y confianza, y después proceder mediante técnicas interactivas a generar información sobre esas problemáticas que los atraviesan y que ellos reconocen como un posible campo de intervención, en cual fue realizado en los encuentros con la asesora institucional y en el acercamientos a las funciones que cumple la oficina de víctimas dentro del territorio y que alcances tiene en el municipio.</p>
<p style="text-align: center;"><b>INTERVENCIÓN</b></p>	<p><b>PLANIFICACIÓN:</b> La planificación es una guía que se establece mediante la priorización de la problemática que se desea abordar, en la cual se objetivista, se direccionan teóricamente y se estructuran las actividades y temas a tratar; que se han aptos para dar respuesta a la problemática selecciona. en la planificación se define el plan operativo que consta de todas aquellas actividades que dan cumplimiento a los objetivos específicos y por consiguiente da respuesta al objetivo general; además de determinar cuál será las fuentes de verificación, como se va a indicar que si haya un impacto transformación. La planificación de polo a tierra fue de acuerdo con la Alerta 044 de la</p>

	<p>defensoría del pueblo y la Ley 1448 del 2011; además teniendo la cuenta el contexto rural en la cual se encuentra la población y las variables de contexto que se puedan presentar.</p> <p><b>EJECUCIÓN:</b> En esta fase se determina el tiempo de duración del proyecto y el cronograma; este proyecto tendrá una duración de 8 a 9 meses.</p>
<b>SISTEMATIZACIÓN</b>	<p><b>EVALUACIÓN:</b> Esta hace parte de ese análisis que se le realiza al proceso de la ejecución y que permite identificar su eficiencia y eficacia, además de direccionarlos en caso tal de que no se esté cumpliendo con los objetivos ya que estos son los que orientan la dirección del proyecto.</p> <p><b>SOCIALIZACIÓN:</b> Es la socialización de la evaluación del proceso, partiendo de la idea de que el proyecto es participativo, es importante dar a conocer a los sujetos de la intervención los resultados.</p>

## 7 Aprendizajes

El enlace de víctimas del municipio de Andes cuenta con un ámbito de intervención para trabajo social desde lo administrativo y comunitario, en el cual ambos escenarios dan respuesta a la protección de los derechos de las personas en el ámbito del conflicto armado del país, además de problemáticas de seguridad dentro del mismo territorio, es por esto por lo que este campo de prácticas tiene una continua articulación institucional como estrategia de intervención en el ámbito público.

Este campo de práctica me aportó un conocimiento construido desde el ámbito administrativo y comunitario, donde me guió en la importancia de articular ambos sectores para una intervención consiente y horizontal en beneficio de las comunidades vulnerables por el conflicto armado colombiano, además el campo de práctica y la asesora institucional la cual es una trabajadora social me enseñó que trabajo social no es una disciplina netamente de intervención en campo y que las acciones administrativas guía y gestiona diversas estrategias para una intervención acorde a las diferentes necesidades que pueden presentarlas comunidad.

De igual manera el conocimiento adecuado que un profesional en el área social debe tener sobre las dinámicas del sector público y como lograr articularse con este para fortalecer el alcance de las intervenciones sociales; si bien el sector público enfrentó mis primeros dilemas éticos ya que es un campo que puede limitar o ampliar situaciones y decisiones que se deben tomar como profesional, también es un ámbito que te forma para saber hasta qué punto se debe llegar como profesional y el cual ayuda a construir el carácter profesional para decir “No” dentro de las intervenciones con las comunidad y los interés políticos del sector público.

El sector público en las administraciones municipales tiene un periodo de cuatro años en los cuales deben proyectar, ejecutar y evaluar el plan de desarrollo municipal, además de atender situaciones de emergencia que se van presentando en el municipio y para un contexto como el municipio de Andes el cual tiene más de 46.000 mil habitantes, la administración debe presentar resultados dictados por la ley, además de los resultados políticos que los habitantes esperan ver en las administraciones; es por este sector hizo cuestionar el alcance de mi ética profesional, ya que exigen resultados en las intervenciones con las comunidades los cuales por el tiempo y temita es éticamente incorrecto, es allí donde se deben crear estrategias para realizar una buena intervención de acuerdo con los tiempos del sector público.

Por esto la secretaria de Gobierno y en enlace de víctimas municipal me enseñó a realizar las planeaciones de los proyectos y acciones en relación a los resultados exigidos por la ley, además del tiempo y los recursos que una administración municipal pueden gestionar para la ejecución de los planes de intervención es allí donde aprendí a aprovechar los recursos institucionales que se pueden obtener con la articulación de instituciones, colectivos y líderes del municipio y departamento logrando de esta manera una intervención consiente en relación a las dinámicas de una administración municipal.

De igual manera este campo de práctica su población objeto son las víctimas de conflicto armado residentes en el municipio, además de aquellas comunidades del municipio que son vulnerables a la violencia del conflicto, es por esto que se tiene contacto con todas las poblaciones dentro del municipio de Andes: Adulto mayores, NNA, Jóvenes, Comunidad LGTBIQ+, Colectivos de mujeres, Adultos, los cuales están ubicados en los diferentes sectores del área urbana y rural del municipio; es por lo cual se tiene un ámbito de intervención amplio de acuerdo a las necesidades de los diferentes grupo poblaciones, aportando la habilidad de intervención con todos las poblaciones.

Además de poder participar de los diferentes espacios de participación y debate dentro de la administración, ya que la secretaria de Gobierno y el enlace de víctimas hacen parte y lideran los diferentes comités, consejos y mesas de participación ciudadana, en las cuales se debaten y presentan las ideas para la construcción de estrategias para los diferentes temas, problemáticas y proyectos a ejecutar con la comunidad, además se discuten los recursos y tiempos para el trabajo con las comunidades. Es un campo de prácticas enriquecedor para la formación profesional ya que te enfrenta a diferentes retos en el ámbito de intervención social.

## 8 Conclusiones

Los jóvenes rurales en el municipio de Andes están en inminente riesgo de reclutamiento para actividades delincuenciales en el territorio, llevando esto a una deserción escolar, es por esto que los espacios de debate y reflexión en los diferentes comités y consejos, además de la redacción de diferentes planes como el PIS, PAT Y logran dar alternativas y estrategias para la intervención temprana y de emergencia sobre la vulnerabilidad de los jóvenes logrando plasmar riesgos y áreas de intervención con diferentes estrategias para las dependencias de la administración.

Se logro un proceso de sensibilización en cada uno de los comités y mesas para la aprobación de los planes y actividades que focalmente se realizan con los jóvenes de la I.E.R. San Peruchito, y con los jóvenes sobre los riesgos que afrontan dentro del territorio y el nivel vulneración como población objeto por los grupos delincuenciales.

Los jóvenes de esta institución con la profesional en formación fortalecieron la idea de que las diferencias desde su individualidad y su cosmovisión familiar y comunitaria aportan significativamente a estrategias de construcción colectiva en de un ámbito educativo cuyo interés es que estas enseñanzas se repliquen en otros contextos, logrando una estrategia de protección de sus habitantes frente a las situaciones de vulnerabilidad.

Todos los aprendizajes y material que obtuvo en los diferentes encuentros con los estudiantes y las instituciones públicas se enfocaron a establecer rutas y entidades focales para la atención temprana y urgente frente al reclutamiento y explotación de NNA en actividades delincuenciales. Se elaboró una ruta para atender esta problemática, enfocada en las instituciones dictadas por la ley encargadas de estas situaciones.

El municipio de Andes debe contar con una ruta de prevención y atención inmediata para los casos de reclutamiento y/o utilización de NNA para actividades delincuenciales, la cual acompaña las acciones que se realicen de acuerdo con la Alerta Temprana 044 de la defensoría del pueblo, es por ello que uno de los resultados del proceso con los jóvenes y las dependencias del municipio de Andes, se deja la propuesta de la ruta de prevención y activación temprana – reclutamiento forzado de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) – Municipio de Andes para su socialización en el comité de seguridad.

## **9 Recomendaciones**

El enlace de víctimas del municipio de Andes tiene un campo de intervención social muy amplio para el que hacer profesional, considero que es una oficio que puede lograr desde la sensibilización mitigar el impacto de varias problemáticas que pueden prevalecer en el municipio de Andes desde las acciones administrativas como en campo con las diferentes comunidades desde las estrategias de las instituciones que engloba el enlace de víctimas.

Actualmente el enlace de víctimas cuenta con la trabajadora social Luz María Restrepo la cual permite al practicante tener un acceso a las dinámicas de los público, logrando de esta manera que una formación profesional amplia y horizontal enfrentando al practicante a diferentes retos en el ámbito profesional que construye un carácter ético y social importante para una futura profesional en trabajo social. Esta administración brindo un valioso acceso a los espacios de aprendizaje y construcción colectiva, lo cual fortalece la mirada profesional y las habilidades de gestión e intervención social que se requiere para el sector público y el manejo de las problemáticas que el conflicto armado puede dejar en las comunidades.

Una de las recomendaciones es para las dinámicas de la administración municipal, la cual debe prestar más interés a los procesos sociales que se ejecutan en la oficina, además de ser partícipes en los presentes y futuros proyectos que la profesional puede gestionar; el enlace de víctimas no es una dependencia solo de acción inmediata si no también requiere los recursos y apoyo para una acción de sensibilización y promoción para la prevención y no Repetición de los hechos de vulnerabilidad del conflicto armado.

Desde la base de creación del enlace de víctimas y las instituciones que engloban el que hacer de dicha dependencia se pueden logra procesos significativos para las comunidades, en las cuales se puede lograr construir una capacidad instalada como estrategia para mitigar los riesgos de las problemáticas sociales que afectan las comunidades del municipio de Andes.

## Referencias

- Alcaldía de Andes. (2020). *Plan de Desarrollo “Andes: Alianza por el Desarrollo Humano 2020-2023”*. Colombia, Andes Antioquia. <https://n9.cl/528ck>
- Alcaldía de Andes. (2023). *Plan de Desarrollo “Firmes por Andes 2024 – 2027”*. Colombia, Andes Antioquia. <https://bit.ly/4ghLYF1>
- Alvarado, L. y García, M. (2008). *Características más relevantes del paradigma socio – crítica: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas*. Revista Universitaria de Investigación. file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet- CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760%20(1).pdf
- Cancillería Colombiana. (2023). *Colombia potencia de la vida, la información general*. Colombia. Consulado de Colombia en Miami. <https://miami.consulado.gov.co/viajar/informacion>.
- Carballera, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención de Trabajo Social. *Margen* No 82. [https://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/unid01/apunte10\\_01.pdf](https://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/unid01/apunte10_01.pdf).
- Censo Nacional. (2018). Censo nacional de población y vivienda 2018 - COLOMBIA. Gobierno de Colombia. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/>.
- Centro de Memoria Histórica. (2024.) *Mirar a las regiones para entender la complejidad de la guerra*. Balance 6. Bogotá. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/regiones.html>.
- Cielo, E. (2021). *Los límites de las estrategias implementadas para la protección de los líderes sociales y sus perspectivas a nivel nacional e internacional*. Openedition Journals. <https://doi.org/10.4000/ideas.10374>.
- Comisión de la verdad. (2022). *Cifras de la comisión de la verdad presentadas junto con el informe final*. Colombia, Julio de 2022. <https://n9.cl/t08kp>
- Colombia. Congreso de la Republica. (2011). *Ley 1448 de 2011: Ley por la cual se dictan medidas de atención, asistencia, y reparación a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial. <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2016/03/ley-1448-de-2011.pdf>
- Colombia. Congreso de la República. (2012). *Decreto 1725 de 2012: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011*. Diario Oficial. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=48899](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=48899).
- Colombia. Congreso de la República. (2015). *Ley 1753 de 2015: Ley por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “todos por un nuevo país*. Diario Oficial. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=61933](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=61933).
- Colombia. Función pública. (2019). *Decreto 1356 de 2019: Por medio del cual se adiciona el capítulo 9 al título 7 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1084 de 2015, Decreto único reglamentario del sector de inclusión Social y Reconciliación, se reglamenta el artículo 118*

*de la Ley 1753 de 2015 y se establecen los lineamientos técnicos para a fijación de los criterios de salida de la reparación administrativa de las víctimas en sus dimensiones individual y colectiva y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=98271](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=98271).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022). En 2021, la tasa de incidencia de pobreza monetaria en la población víctima del conflicto fue 10.8 puntos porcentuales superior a la tasa de incidencia del total nacional. Colombia, Bogotá D.C. 02 de junio de 2022. <https://n9.cl/kp2lq>

De Robertis, C. (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Grupo editorial Lumen Hvmanitas. Buenos Aires y México. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Metodologia-de-la-Intervencion-trabajo-social.pdf>.

Departamento Nacional de Planeación & Unidad para la Atención y Reparación de la Víctimas. (2015). *Resolución 01126 de 2015*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Vctimas/Resolucion%2001126%20de%202015%20-%20SSV.pdf>.

Días, C. y Pinto, M. (2017). *Vulnerabilidad educativa: un estudio desde el paradigma sociocrítico*. Artículo praxis educativa. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/1267/1551>.

El colombiano. (2022). Antioquia, la gran herida del conflicto armado. Colombia, 03 de junio. *El Colombiano*. <https://n9.cl/z5beh>

Gobernación de Antioquia. (2019). *Contexto territorial y demográfico*. Colombia, 12 marzo. <https://dssa.gov.co/index.php/analisis-de-la-situacion-de-la-salud/item/974-contexto-territorial-y-demografico>.

Centro Nacional de memoria histórica (2010). *Informe del Centro Nacional de memoria histórica: La masacre del salado, una guerra que no era nuestra*. Colombia. Segunda edición febrero de 2010. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/3.-La-masacre-de-El-Salado.pdf>.

Larraín, R. (2005). La naturaleza de la crítica: Teoría Crítica y Paulo Freire. *Rv. de Pedagogía* N°3. <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/6aa87764-c39d-4e58-95b1-437a14a30ddb/content>.

Meneses, C. (2014). *Diagnóstico Rápido Participativo: Una metodología de investigación*. Blog del Grupo EMAR. <https://racionalidadltda.wordpress.com/2014/10/10/diagnostico-rapido-participativo-una-metodologia-de-investigacion/>.

Lázaro, R. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Universidad de Castilla – La Mancha. Edición Tejero, M. <https://n9.cl/tq622>

Llanes, L. y Vélez, A. (2021). *Violencia contra líderes sociales y ambientales: ¿qué sabemos y qué podemos hacer?* Universidad de los Andes. Colombia. <https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/Lideres-sociales-y-ambientales.pdf>.

Magendo, A. (2007). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. Paulo Freire. *Rv. de pedagogía crítica*. <https://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/516/655>.



- Municipio de Andes. (2020). *Fiestas y Celebraciones. Colombia*. Página oficial municipal. <https://www.andes-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Fiestas-y-Celebraciones.aspx>.
- Narváez, B., Matsumoto, N., Mira-Olano y Zúñiga-Bolívar, A. (2019). Los derechos e inclusión de las víctimas del conflicto armado vs. las obligaciones del Estado colombiano. *JURÍDICAS CUC*. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/2596/2436>.
- Niño, A. (2017). Reseña de Breve Historia del conflicto armado en Colombia. *Revista Paz Y Conflictos*. <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205052042015.pdf>.
- Pizarro, E. (2002). *Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?* UNAL de Colombia. [file:///C:/Users/ASUS/Downloads/haosorior,+15\\_art11.pdf](file:///C:/Users/ASUS/Downloads/haosorior,+15_art11.pdf).
- Restrepo, L. (2023). *Datos sobre las víctimas del conflicto armado en el municipio de Andes*. Entrevistada por Verónica Isaza.
- Secretaria de Planeación Nacional. (2022). *La superación de la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado: un gran reto de la política pública dirigida a las víctimas del conflicto armado*. Gobierno Nacional 18 de abril. <https://n9.cl/br3qn>
- Sepúlveda, L. (2010). Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. *Rv. perspectivas N°21*. PP. 27 – 53. <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-LasTrayectoriasDeVidaYEElAnalisisDeCursoDeVidaComoF-8229410.pdf>
- Taylor S. y Bogdan, R. (1984). *La observación participante en el campo*. Apunte N°5 – Unidad N°2. [https://edumargen.org/docs/2018/curso36/unid02/apunte05\\_02.pdf](https://edumargen.org/docs/2018/curso36/unid02/apunte05_02.pdf)
- Unidad de víctimas. (2019). *En Mesopotamia, Antioquia, conmemoran a víctimas de masacre y solicitan reparación colectiva*. Colombia. <https://n9.cl/vt13a>
- Unidad de Víctimas. (2023). *Registro de Víctimas del conflicto armado. Colombia*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Unidad para las Víctimas. (2023). *Boletín 6, datos para la paz Corte agosto 2023*. [https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/Boletin\\_Datos\\_para\\_la\\_Paz\\_Agosto.pdf](https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/Boletin_Datos_para_la_Paz_Agosto.pdf)
- Vanegas, A. (2007). *Qué es la educación*. Universidad de los Andes, Facultad de humanidades y Educación. <https://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n39/art03.pdf>
- Villarroel, V. y Otros. (2006). *Diagnóstico Rápido y Participativo en la evaluación de proyectos de telemedicina rural: casos de echas en Colombia y Perú*. Foro Iberoamericano de Telemedicina Rural. <https://n9.cl/1ywg9>.

## Anexos

### Registros Fotográficos



### Ruta de prevención y activación temprana – reclutamiento forzado de NNA

